

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**“PERCEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES DE LA I.E JOSÉ ABELARDO  
QUIÑONES GONZALES SOBRE LOS TALLERES PSICOEDUCATIVOS DEL  
PROGRAMA ESTRATÉGICO - JÓVENES LÍDERES HACIA UN FUTURO MEJOR  
DEL MINISTERIO PÚBLICO - AYACUCHO 2019”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

**PRESENTADO POR:**

Bach. REYNA MARIBEL DURAND JURADO

**ASESORA:**

Mg. MAURA QUISPE SULCA

**Ayacucho - Perú**

**2023**

## **DEDICATORIA**

A Dios por cuidar de mí y así  
pueda seguir adelante en esta vida.

A mis Padres Leoncio y  
Amalia por su confianza, amor y  
apoyo incondicional que fue mi  
soporte para lograr mis metas.

A mis Hermanos por siempre  
darme sus consejos y animarme a  
seguir adelante.

A mi Asesora por saber guiarme,  
orientarme, exigirme y estar pendiente de mi en  
todo momento de elaboración de la tesis,  
motivarme para cumplir el objetivo.

## **AGRADECIMIENTOS**

En este camino recorrido, en primer lugar, agradezco a Dios por darme fuerzas y salud.

A la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga por haber hecho de mí una gran persona y profesional.

A mi Escuela Profesional Trabajo Social, por formarme como persona, alumna, hija y profesional y a cada uno de mis docentes que tuve en mis 5 años de estudio.

También a mi asesora de Tesis al Magister Maura Quispe Sulca por haberme tenido paciencia, brindado conocimientos, sus experiencias, gracias por creer en mí, por su guía, consejos que fueron indispensables para la elaboración de esta tesis.

Un especial agradecimiento a los adolescentes beneficiarios del Programa Jóvenes Líderes del Ministerio Público en el periodo 2019, por colaborar en desarrollo de esta tesis, y su coordinadora Lic. Flor Huamani Suarez, por la permitirme realizar esta tesis en el programa que dirige.

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal Conocer la percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019. La metodología utilizada fue cualitativa, de naturaleza social, con un diseño de estudio de caso y de nivel descriptivo y explicativo.

Con respecto a la población de estudio, esta se constituyó por 45 adolescentes participantes del Programa Jóvenes Líderes; del total se seleccionó en base a criterios o juicios del investigador a 18, mediante el muestreo no probalístico de tipo intencional; a los cuales se les aplicó una serie de instrumentos de recolección de datos como: la entrevista semi estructurada, que permitió obtener una información profunda y completa de los participantes y ejecutores del programa, convirtiéndose en una Nota ineludible de evidencia; así mismo por otro lado fue complementada dicha información por la observación y revisión y análisis documental. Entre los resultados encontrados en el proceso de investigación se destaca que los talleres psicoeducativos no se desarrollan adecuadamente, por tanto, no logra en su totalidad los objetivos para con los adolescentes participantes del programa; el cual limita en el objetivo del programa de prevenir y reducir conductas de riesgo infractor.

**Palabras clave:** Conductas de riesgo, Infractor, programa estratégico jóvenes líderes.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>II</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>III</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>IV</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO.....</b>	<b>X</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>IX</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>X</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>XI</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>14</b>
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>14</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
<i>1.1.1. Formulación del problema general.....</i>	<i>18</i>
<i>1.1.2. Preguntas específicas .....</i>	<i>18</i>
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.3. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	20
1.4. VIABILIDAD.....	20
1.5. OBJETIVOS .....	21
<i>1.5.1. Objetivo general .....</i>	<i>21</i>
<i>1.5.2. Objetivos Específicos.....</i>	<i>21</i>
1.6. MATRIZ DE VARIABLES E INDICADORES.....	22
<i>1.6.1. Variables e Indicadores.....</i>	<i>22</i>

<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>26</b>
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....</b>	<b>26</b>
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
2.2. BASES TEÓRICAS Y ENFOQUES .....	32
2.2.1. Teorías.....	32
2.2.1.1. Teoría Ecológica.....	32
2.2.2. Enfoques .....	34
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	37
2.3.1. Percepciones.....	37
2.3.2. Características de la percepción.....	38
2.3.3. Programa Estratégico Jóvenes Líderes.....	38
2.3.4. Finalidad .....	40
2.3.5. Intervención Interdisciplinario.....	41
2.3.6. Adolescentes en riesgo infractor .....	41
2.3.7. Factores sociales .....	41
2.3.8. La Adolescencia.....	43
2.3.9. Metodología para la implementación del PPED- Jóvenes Líderes .....	46
2.3.10. Ejecución del plan de intervención: .....	47
2.3.11. Talleres psicoeducativos.....	47
2.3.12. Calidad de Servicio.....	48
2.4. MARCO NORMATIVO.....	51
2.4.1. Contexto Normativo Internacional.....	51
2.4.2. Contexto Normativo Nacional.....	52

<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>56</b>
<b>METODOLÓGIA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>56</b>
3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	56
3.1.1. <i>Naturaleza de la Investigación</i> .....	56
3.1.2. <i>Forma de investigación</i> .....	56
3.1.3. <i>Fuentes de información</i> .....	57
3.1.4. <i>Universo</i> .....	58
3.1.5. <i>Muestra</i> .....	58
3.1.6. <i>Procedimiento para el recojo de información</i> .....	58
3.1.7. <i>Instrumentos de recojo de información</i> .....	60
3.1.8. <i>Validez</i> .....	60
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>61</b>
<b>PRESENTACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>61</b>
4.1. PERFIL DE LOS ADOLESCENTES.....	62
4.2. PERFIL DE LOS PROFESIONALES .....	64
4.3. PROGRAMA ESTRATÉGICO JÓVENES LIDERES .....	64
4.4. RESULTADO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS .....	68
4.4.1. <i>Percepción de los adolescentes respecto a los talleres psicoeducativos</i> ..	68
4.4.2. <i>Profesionales calificados, para la implementación de los talleres psicoeducativos con un enfoque preventivo.</i> .....	71
4.4.3. <i>Asistencia y participación de los adolescentes en los talleres psicoeducativos</i> .....	73

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>81</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>82</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>85</b>



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-</b> Lugar de procedencia de los adolescentes .....	63
<b>Figura 2-</b> Opinión de los adolescentes, sobre de los talleres psicoeducativos por los profesionales del programa. ....	68
<b>Figura 3-</b> Qué es lo que más que le gusta de los talleres psicoeducativos.....	73
<b>Figura 4-</b> opinión al adolescente sobre las sugerencias para mejorar el desarrollo de los talleres psicoeducativos. ....	74
<b>Figura 5-</b> Opinión de los adolescentes sobre los temas de los talleres psicoeducativos .....	76
<b>Figura 6-</b> Registro fotográfico con los adolescentes del programa. ....	79
<b>Figura 7-</b> Registro fotográfico de los talleres psicoeducativos.....	79
<b>Figura 8-</b> Registro fotográfico de los profesionales ejecutores del programa “Jóvenes Líderes”.....	79
<b>Figura 9-</b> Registro fotográfico durante el desarrollo de los talleres. ....	79
<b>Figura 10-</b> Registro fotográfico de las entrevistas .....	79
<b>Figura 11-</b> Registro fotográfico de la participación en el voluntariado en el programa “Jóvenes Líderes” .....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-</b> Características de la familia.....	62
<b>Tabla 2-</b> Implementación del programa Jóvenes Líderes en la I.E.....	65
<b>Tabla 3-</b> Objetivo del programa estratégico “Jóvenes Líderes” .....	67
<b>Tabla 4-</b> Consulta sobre de qué manera contribuyó los talleres psicoeducativos en su vida personal y familiar. ....	69
<b>Tabla 5-</b> Opinión de los adolescentes sobre el nivel trato de los profesionales del programa Jóvenes Líderes.....	71
<b>Tabla 6-</b> Percepción de los talleres psicoeducativos (enfoque preventivo) .....	72
<b>Tabla 7-</b> Grado de entendimiento de los adolescentes con respecto a los contenidos desarrollados en los talleres psicoeducativos. ....	75
<b>Tabla 8-</b> frecuencia de asistencia a los talleres psicoeducativos.....	77

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se titula : “Percepción de los adolescentes de la I.E José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los Talleres Psicoeducativos del Programa Estratégico - Jóvenes Líderes Hacia un futuro mejor del Ministerio Público -Ayacucho 2019”; donde se aborda la percepción de los adolescentes que pertenecen al programa jóvenes líderes sobre los talleres psicoeducativos, el cual previene el delito y contribuye a la seguridad ciudadana, atacando la situación de riesgo infractor o delictivo de los adolescentes de 13 a antes de cumplir 18 años en las zonas focalizadas, desarrollando factores protectores que permitan mejorar sus relaciones y conductas sociales, así como respuestas asertivas frente al acto infractor. En ese sentido la Fiscalía implemento el programa de prevención estratégica del delito Jóvenes líderes en el año 2019, con resultados poco eficaces a pesar de un trabajo interdisciplinario.

Observando esta necesidad y un bajo impacto del programa en la vida de los adolescentes desde una mirada como voluntaria en el programa, nació la iniciativa de investigar la Percepción de los adolescentes de la I.E José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los Talleres Psicoeducativos del Programa Estratégico - Jóvenes Líderes; que se desarrolla en un contexto de campo abierto con distracciones de sucesos del día a día que obstaculiza el desarrollo adecuado de los talleres; también por una falta de sensibilización a los adolescentes sobre la importancia del programa y los talleres psicoeducativos.

Por todo lo dicho anteriormente, nació el interés de investigar el impacto del programa estratégico Jóvenes líderes en la vida de los adolescentes. Por tal razón, se planteó la siguiente

pregunta de investigación: ¿Cuál es la Percepción de los adolescentes de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los talleres psicoeducativos del Programa Estratégico - Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019?; el cual está enfocado en una investigación cualitativa, de naturaleza social, de nivel descriptivo explicativo y un diseño a través de un estudio de caso; que permitió determinar, conocer, analizar y explicar cualitativamente la percepción de 15 adolescentes que participaron en el estudio, como también de 3 profesionales (trabajadora social, psicóloga, promotor, educadora) que conforman el “Programa estratégico Jóvenes Líderes”; los datos e información encontrados se sometieron a un análisis.

En las siguientes páginas, se detalla los capítulos de la investigación:

En el **CAPÍTULO I** se presenta el planteamiento del problema a partir de una experiencia como voluntaria en el programa, en donde se describe y explica la situación y el contexto que da inicio la implementación del programa estratégico Jóvenes Líderes a nivel nacional y regional, centrándonos en la intervención de nuestra región, específicamente en el distrito San Juan Bautista. También, se da a conocer el problema general, preguntas específicas, la justificación, las limitaciones, el objetivo general y específicos.

En el **CAPÍTULO II** se ubica el marco teórico, en donde se plantea los antecedentes internacionales, nacionales y regionales de la investigación; así mismo se encuentra las teorías, enfoques, el marco conceptual que sustenta el desarrollo de la tesis y finalmente el marco normativo legal que permiten el entendimiento de la investigación.

En el **CAPÍTULO III** se presenta el diseño de investigación, la metodología utilizada en el proceso de estudio; así mismo se presenta los instrumentos utilizados para el recojo de información: la entrevista semi-estructurada, observación y la revisión documental.

En el **CAPÍTULO IV** se presenta los hallazgos o resultados obtenidos del trabajo de campo; que contiene la presentación de cada ítems y dimensiones encontradas a partir de la aplicación de los instrumentos en el objeto de estudio, y con todo ello se procede al análisis e interpretación de los resultados.

Finalmente, se presenta las conclusiones, sugerencias y anexos del trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La seguridad ciudadana es uno de los temas de mayor preocupación a nivel nacional. En los últimos años en nuestro país y en el mundo en general, se observa un incremento de la delincuencia o actos violentos ejercidos por adolescentes o jóvenes, causando problemas en la seguridad ciudadana, al respecto el INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (2017-2019) informa que:

“El 26,0% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional son víctimas de algún hecho delictivo, asimismo en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra alcanza el 28,5%, mientras que a nivel de centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes el 19,3% son víctimas de algún hecho delictivo”.

La violencia juvenil por adolescentes y jóvenes, representa un problema que se ha ido agudizando durante las dos últimas décadas en país siendo los mayores desencadenantes, la crisis económica consecuencia del fenómeno migratorio a las metrópolis principales motivadas por la búsqueda de oportunidades, el proceso de desplazamiento ocasionado por la época de violencia interna que a su vez generó el quebrantamiento familiar y cultural, marginación y exclusión social, pobreza extrema, limitaciones en el acceso de los servicios de salud, educación, el desempleo, la crisis de valores, entre otros. Debido es eso problemas, la familia, mayormente las mujeres y niños que lo integran han sido vulnerados propiciando problemas de inadecuación social, la proliferación de “pandillas juveniles”, “barras bravas” y “pirañitas”,

que ejercen conductas que van desde faltas leves hasta delitos que amerita la intervención judicial.

Las infracciones más cometidas por adolescentes son robo agravado; como lo muestra un informe de la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial (2016): “El robo y robo agravado, con un 42,8% (1.393), son las principales infracciones cometidas por los adolescentes (...), seguido por violación sexual con un 16,2% (528) y hurto con un 14,9% (485)”. El incremento de la participación de adolescentes y hasta niños en hechos violentos constituye uno de los problemas más graves que aquejan al país.

Al respecto Abdul Miranda, gerente de Seguridad Ciudadana de la “Municipalidad de Lima”, reveló que.:

“en lo que va del año se han intervenido 20 bandas que arrebatan celulares. Varios de los miembros de estas organizaciones no llegan a los 18 años de edad. En ese sentido la violencia por adolescentes y jóvenes es nota de angustia y temor para la ciudadanía, lamentablemente ha terminado por asociarse, en buena medida, con el accionar de grupos juveniles que incurren en infracciones y delitos. Ante dicha situación, es responsabilidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil el ocuparse del tema con responsabilidad, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a mejorar las actuales condiciones de seguridad y proteger a los jóvenes que se encuentren en peligro de cometer infracciones o acciones violentas”

El departamento de Ayacucho presenta similares problemas sociales que aqueja en la mayor parte a los adolescentes llamada “nueva generación”, y las causas son múltiples, por ejemplo: la pobreza, el consumo de drogas, alcoholismo, pandillaje, embarazo adolescente, abandono moral, descuido parental, falta de comunicación, desocupación, adicción a video juegos, bullying, etc. También la población ayacuchana sufre las trágicas secuelas de la violencia política (1980 - 2000), que dejaron heridas físicas, mentales y sociales que todavía

siguen interiorizadas en el espíritu y la mente del pueblo Ayacuchano. Lo cual ha generado familias disfuncionales que a su vez originan jóvenes con problemas de autoestima, inseguridad emocional, con rasgos agresivos que luego son vulnerables a adoptar conductas de riesgo social encontrando refugio en las llamadas pandillas juveniles.

La población menciona que han sido víctimas al menos de un hecho delictivo en los últimos años; el hecho delictivo se considera todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio. Como muestra las Estadísticas de Seguridad Ciudadana en el Informe Técnico- Julio (2018) se afirma que:

A nivel nacional urbano, se observa que el hecho delictivo que más afecta a la población de 15 y más años de edad es el robo de dinero, cartera, celular, donde 13 de cada 100 habitantes son víctimas de este hecho. Asimismo, el segundo hecho delictivo que más afecta a la población de 15 y más años de edad es la estafa, donde 6 de cada 100 habitantes son víctimas de este hecho. (pág. 10).

Por otro lado, vivimos en una cultura donde está muy asociado la diversión con el consumo de alcohol; los adolescentes consumen alcohol como forma de integrarse en un grupo de iguales. En Ayacucho se observan un sin número de fiestas donde, desde los más pequeños y adultos no dejan de consumir la cerveza y otras bebidas alcohólicas.

Dentro de este marco, el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho Federico Vargas, (CCITA) 2019, refiere que la región se posiciona como uno de los principales focos de consumo de bebidas alcohólicas en el territorio peruano, inclusive, ocuparía el primer lugar. Siendo la falta de fiscalización sobre las bebidas que se consume, uno de los problemas medulares, ya que mayormente son bebidas de procedencia ilegal.



De acuerdo a la versión del sociólogo y especialista en cuestiones de drogas, Arturo Otárola Luna (2016), indica que:

“Los jóvenes ayacuchanos inician en el mundo del alcohol a una temprana edad y que al llegar a la adolescencia triplican su consumo de manera alarmante. El uso abusivo del alcohol en adolescentes y jóvenes pueden estar encubriendo distintas problemáticas que tienen y que no sabe cómo resolverlo, o que incluso no sabe que tiene”.

En este contexto ubicamos al distrito de San Juan Bautista, principalmente en la zona periurbana donde la presencia de centros de entretenimiento como cantinas, bares y discotecas, clubes nocturnos donde hay una alta incidencia de consumo de alcohol, de drogas y desenfrenos principalmente de adolescentes quienes son presa fácil, ya que muchos de ellos provienen de contextos complejos a nivel personal, familiar y social, y traen consigo un potencial de riesgo muy alto, el contexto familiar de maltrato, abuso o castigo, falta de afecto, baja autoestima, y la presión de sus pares para atraer al alcohol, drogas, pandillaje y delincuencia común, perjudica su situación, impide o dificulta el cambio y esto puede ser un factor determinante que influya en el incremento de los niveles de violencia delincuencia que imperan en la zona.

Por las características señaladas en la zona, el Ministerio Público a través del Programa Estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, aplicó la ficha de valoración de riesgo (EVRI-16) en el distrito San Juan Bautista, específicamente en la I.E José Abelardo Quiñones Gonzales en las secciones de 3ro, 4to y 5to año de secundaria, donde se identificó a 45 estudiantes con riesgo social alto entre 13 a 18 años de edad.

El programa estratégico Jóvenes líderes hacia un futuro mejor, realiza talleres psicoeducativos dos veces por semana, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los adolescentes, ya que el contexto en que están inmersos diariamente puede influir en su personalidad. Como señala la Organización Mundial de la Salud OMS 2020 “La

adolescencia constituye una etapa de riesgos considerables, durante la cual el contexto social puede tener una influencia determinante” Es por todo ello, que nace el interés por conocer y responder la pregunta ¿Cuál es la Percepción de los adolescentes de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los talleres psicoeducativos del Programa Estratégico - Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019?

### **1.1.1. Formulación del problema general**

¿Cuál es la Percepción de los adolescentes de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los talleres psicoeducativos del Programa Estratégico - Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019?

### **1.1.2. Preguntas específicas**

- ¿Los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor implementa el enfoque preventivo?
- ¿Cuál es la calidad de la información de los talleres psicoeducativos que reciben los adolescentes del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor?
- ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor?

## **1.2. Justificación de la Investigación**

### **Justificación teórica**

El interés y la relevancia del tema a investigar, nos lleva a profundizar en la realidad de los adolescentes que pertenecen al programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, ya que en la actualidad la adolescencia se ha convertido en un grupo vulnerable, con evidentes problemas como la comunicación, la interacción familiar y social, expresada en la deserción escolar, violencia juvenil, el incremento del embarazo adolescente, el alcoholismo, las drogadicción, entre otros, convirtiéndose en un problema social que lleva a los adolescentes a tener problemas de riesgo social e incremento de la inseguridad ciudadana, por actos de infracción ante la ley, afrontando muchos de ellos procesos de investigación en el Ministerio

Público, por la importancia del problema, la investigación se realizará con el propósito de profundizar y analizar la problemática y que la política social dirigida por el Estado a través del Ministerio Público con el “Programa Estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor” del Ministerio Público ofrezca un programa de calidad, respondiendo a las necesidades de esta población y reducir el incremento de la inseguridad ciudadana y la violencia.

### **Justificación practica**

Por otro lado, desde el punto de vista práctico, a partir de los resultados encontrados desde la percepción de los adolescentes de la Institución Educativa José Abelardo Quiñonez Gonzales, como actores claves del presente estudio, y la opinión de los ejecutores del programa, recogerá información valiosa que permitirá triangular la información, sobre la calidad de los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público, lo cual generará nuevos conocimientos, que servirá de base a otras investigaciones relacionadas al tema y también a los mismos entes rectores de dicho programa en la región. Por otro lado, permitirá proponer alternativas y sugerencias que contribuya a la mejora del programa, en cuanto a implementación, objetivos, eficacia, calidad, profesionalismo y cobertura.

En tanto también mencionar que los resultados obtenidos, permitirán contribuir a fortalecer el programa y proponer nuevas estrategias e instrumentos viendo la realidad y el contexto de nuestra región y características de los adolescentes desde la mirada como profesional de Trabajo Social y alcanzar la eficiencia y eficacia del programa, reduciendo así, los altos índices de adolescentes en riesgo infractor.

### **Justificación Social**

La presente investigación tiene relevancia social por que permitirá que los adolescentes en riesgo infractor desarrollen factores protectores mejorando sus relaciones y conductas sociales, así como respuestas asertivas frente al acto infractor; así mismo permitirá que los equipos interdisciplinarios que ejecutan el programa puedan ejecutar acciones de acuerdo a sus

necesidades y contexto sociocultural de los participantes del programa. El impacto alcanzado se visibilizará en este grupo etario importante, y por ende en la familia y toda la sociedad y con ello en la seguridad ciudadana. Porque no siempre podremos construir el futuro para nuestros hijos, pero podemos construir jóvenes para el futuro

### **1.3. Limitaciones de la investigación**

En cuanto a las limitaciones de todo el proceso de investigación son los siguientes.

- Los adolescentes participantes del programa en un inicio tuvieron temor en ser grabados al momento de la entrevista, mencionando que sus padres no les permitía, por el mismo hecho de ser menores de edad, para lo cual se conversó con los padres explicándole el proyecto de investigación y mostraron confianza al saber que mi persona fue voluntaria en el programa.
- No se encontró mucha información bibliográfica, debido a que en nuestra región aún no existe una investigación relacionada al tema.
- Los gastos económicos que conllevo todo el proceso de investigación, fue asumido por mi persona, ya no existe ninguna entidad pública o privada que apoyen con algún presupuesto a este tipo de estudio.

### **1.4. Viabilidad**

La investigación cuenta con el suficiente acceso de información, ya que la investigación parte de una experiencia como voluntaria en el programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el año 2019; y se cuenta con el apoyo de los ejecutores del programa. Así mismo existe la buena disposición de los beneficiarios en colaborar para la presente investigación. El estudio se realizará con los 15 adolescentes y 3 profesionales que conforman el equipo interdisciplinario del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, en un plazo de un año.

## **1.5. Objetivos**

### ***1.5.1. Objetivo general***

- Conocer la percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019.

### ***1.5.2. Objetivos Específicos***

- Examinar si los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor implementa el enfoque preventivo.
- Evaluar la calidad de la información de los talleres psicoeducativos que reciben los adolescentes del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor.
- Identificar el nivel de satisfacción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor.

## 1.6. Matriz de Variables e indicadores

### 1.6.1. Variables e Indicadores

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: “Percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019”.

PREGUNTAS	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
¿Cuál es la percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019?	Conocer la percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percepción de los adolescentes respecto a los Talleres psicoeducativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opinión de los adolescentes respecto al programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor sobre los talleres psicoeducativos.</li> <li>Grado de satisfacción de los adolescentes con relación al trato que reciben de los ejecutores del programa.</li> </ul>
¿Los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Lideres” hacia un futuro mejor implementa el enfoque preventivo?	Examinar si los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Lideres” hacia un futuro mejor implementa el enfoque preventivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionales calificados para la implementación de los talleres psicoeducativos con un enfoque preventivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N °de talleres psicoeducativos desarrollados con enfoque preventivo.</li> <li>Número de capacitaciones a los profesionales sobre el enfoque preventivo.</li> </ul>

<p>¿Cuál es la calidad de la información de los talleres psicoeducativos que reciben los adolescentes del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor?</p>	<p>Evaluar la calidad de la información de los talleres psicoeducativos que reciben los adolescentes del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de la información de los talleres psicoeducativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de metodología utilizada en los talleres psicoeducativos.</li> <li>• Grado de entendimiento de los adolescentes con respecto a los contenidos desarrollados en los talleres psicoeducativos.</li> </ul>
<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor?</p>	<p>Identificar el nivel de satisfacción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación de los adolescentes en los talleres psicoeducativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes en cada taller</li> <li>• Total de asistencias de cada adolescente en los talleres psicoeducativos.</li> </ul>

### Columna vertebral con fuentes y técnicas

Preguntas Específicas	Variables	Indicadores	Fuentes	Técnicas de Investigación
<p>¿Cuál es la percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percepción de los adolescentes respecto a los Talleres psicoeducativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opinión de los adolescentes respecto al programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor y los talleres psicoeducativos.</li> </ul> <p>-Grado de satisfacción de los adolescentes con relación al trato que reciben de los ejecutores del programa.</p>	<p>Adolescentes del programa estratégico Jóvenes Líderes.</p>	<p>Observación Entrevista Semiestructurada</p>
<p>¿Los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor implementa el enfoque preventivo?</p>	<p>-Profesionales calificados para la implementación de los talleres psicoeducativos con un enfoque preventivo</p>	<p>-Número de talleres psicoeducativos desarrollados con enfoque preventivo. -Número de capacitaciones a los profesionales sobre el enfoque preventivo.</p>	<p>Profesionales ejecutores del programa estratégico Jóvenes Líderes.</p>	<p>Entrevista Semiestructurada</p>



<p>¿Cuál es la calidad de la información de los talleres psicoeducativos que reciben los adolescentes del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de la información de los talleres psicoeducativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de metodología utilizada en los talleres psicoeducativos.</li> <li>• Grado de entendimiento de los adolescentes con respecto a los contenidos desarrollados en los talleres psicoeducativos.</li> </ul>	<p>Adolescentes del programa estratégico Jóvenes Líderes. Profesionales ejecutores del programa estratégico Jóvenes Líderes.</p>	<p>Observación</p>
<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación de los adolescentes en los talleres psicoeducativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes en cada taller</li> <li>• Total de asistencias de cada adolescente en los talleres psicoeducativos.</li> </ul>	<p>Adolescentes del programa estratégico Jóvenes Líderes. Profesionales ejecutores del programa estratégico Jóvenes Líderes.</p>	<p>Revisión Documental Entrevista semiestructurada</p>

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 2.1. Antecedentes de la Investigación

##### A nivel internacional

**Peralta (2018)**, en su Tesis “La Responsabilidad Parental en Adolescentes Infractores de la Ley Colombiana, Alcances y Limitaciones para la Reducción de la Criminalidad Juvenil” presentado por la Universidad Cooperativa de Colombia. Fue un estudio cualitativo y exploratorio; empleando una revisión documental de leyes, jurisprudencias y doctrina amplia. En conclusión, señala que:

El eje integrador de la sociedad viene a ser la familia que es la institución social encargada del suministro de la satisfacción de necesidades afectivas y materiales a cada integrante de la misma, garantizando el desarrollo integral dentro de un ambiente favorable que lo propicie; es así que dentro de la familia, debe primar cualidades como el cumplimiento de normas, la comunicación asertiva, cumplimiento de roles, distribución de jerarquías y autoridad para que sus integrantes tengan herramientas que le permitan un desenvolvimiento adecuado en agentes sociales externos. Por otro lado, en la esfera familiar, los niños, niñas y adolescentes son expuestos a diversos factores de riesgo que propician el comportamiento delictual en ellos, tales como el maltrato, las carencias económicas, etc. no obstante, ocurre que también existe factores protectores como las pautas de crianza, comunicación asertiva, la práctica de valores y la inversión de tiempo

por parte de los padres. Por otro lado, concluye que existen diversos mecanismos legales de protección de menores en conflicto con la ley en Colombia; no obstante, no existe mecanismos de atribución de responsabilidad a los padres; tan solo existiendo la corresponsabilidad que no tendría correspondencia con la punibilidad del pariente. La corresponsabilidad es un neologismo dentro del sistema jurídico colombiano, en comparación con otros países como Chile, donde se establece la atribución de responsabilidad materna con rasgos de estereotipos de género. La responsabilidad parental como figura jurídica en la legislación colombiana tiene importancia debido a la atribución de obligaciones equivalentes a los padres. El acogimiento de esa figura se dio con mucha antelación, sin embargo, ello no desembocó en resultados esperados como la transformación en los roles; mucho menos ha ocurrido evitar las confusiones terminológicas que implica el empleo de esta figura.

#### **A nivel nacional**

**Gutiérrez, et.al. (2019)**, en su tesis, con tema **“Relaciones familiares de riesgo que influyen en la inserción delincinencial de los adolescentes del programa “jóvenes líderes hacia un futuro mejor” el porvenir-2018; Presentado por la Universidad Nacional de Trujillo.”** El tipo de investigación es aplicada y se utilizó el diseño de investigación no experimental y de corte transversal, se ha tomado como unidad de análisis a 20 adolescentes entre 13 y 18 años de edad. Las técnicas de recojo de información fueron la observación directa, entrevista, encuesta y revisión documental. En conclusión, señala que:

la comunicación familiar es deficiente, se caracteriza por ser escasa, vertical y autoritaria que impera en los hogares de los adolescentes, contribuye de forma rotunda a que la convivencia familiar en estos hogares sea considerado de riesgo, pues imposibilita fortalecer la confianza entre padres e hijos(as) y a partir de allí se acarrean diversos problemas como el acercamiento

amigos(as) “negativos” y por ende incursionar en el mundo del alcoholismo y la drogadicción en los adolescentes que pertenecen al programa “jóvenes líderes hacia un futuro mejor” “1ra Fiscalía de Prevención del Delito” en el porvenir.

La deficiente comunicación entre padres e hijos(as), el limitado tiempo que los padres de familia otorgan a los adolescentes, y las escasas muestras de cariño y afecto de los progenitores para con sus hijos e hijas, genera una desconfianza, entre ellos(as), propiciando que los adolescentes, recurran a sus amistades ante los problemas y dificultades que afrontan, siendo inducidos a la delincuencia, alcoholismo y drogadicción. La insuficiente disponibilidad de tiempo de los padres, genera que la convivencia familiar, basada en la generación y fortalecimiento de confianza, un eficiente estilo de comunicación, fuese considerada no importante, siendo prioridad para los progenitores el trabajo, los amigos o el entretenimiento, reafirmando que la convivencia familiar en estos hogares es de riesgo pues se incentiva la inserción delincuenciales de los adolescentes que pertenecen al programa Jóvenes líderes hacia un futuro mejor “1ra Fiscalía de Prevención del Delito” en el porvenir.

La carencia afectiva por parte de los padres hacia sus hijos(as), a través de su rara expresión de sentimientos y la desvaloración que realizan de forma negativa hacia sus hijos e hijas, así como el nulo afecto de los padres para con los adolescentes, generaron en ellos la búsqueda de aprecio y cariño en personas externas a la familia, incrementando la inserción delincuenciales y el exceso al consumo de alcohol y drogas. Se confirma que la convivencia familiar de riesgo propiciada a partir de la limitada y deficiente comunicación familiar.

**VALLE, et.al. (2018), en su artículo “Personalidad y conducta antisocial en adolescentes del programa "Jóvenes Líderes" de la fiscalía de la nación Huánuco – 2017”;**

Sostiene que la adolescencia tiene equivalencia con una etapa de exploración y actuación

desmedida. Que en algunos casos puede llegar a ser problemático, en tanto que los adolescentes manifiestan “trastornos de conducta antisocial” que desemboca en actitudes violentos o delincuenciales. Tal como se detalla en el estudio, las participantes del estudio tenían comportamientos antisociales que se materializaban en la trasgresión a las normas de convivencia de la sociedad; entre ellos se puede describir los robos, mentiras, destrucción de propiedad privada, o maltrato a los demás. En Perú, dentro de todos los problemas que aquejan la convivencia social, se encuentra la inseguridad ciudadana que procura el deterioro de la calidad de vida de los individuos. Basado en el Ministerio del Interior, las personas perciben que la seguridad ciudadana es negativa; en ese sentido, un porcentaje que llega al 80% de los encuestado manifestaron el incremento de la comisión de delitos; señalando a su vez, que los delitos más frecuentes serían las violaciones, violencia callejera y asalto con armas; la distribución de estupefacientes y secuestros. Del mismo modo, la percepción de dicha inseguridad obedece o se asocia con el consumo desmedido de sustancias que generan dependencia como el alcohol, asimismo, la población que lo genera son mayormente jóvenes. (Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, Jóvenes Líderes, 2013). Por otro lado, la violencia callejera tiene una relación visible con el pandillaje, la base de datos de la PNP advierte la existencia de 483 grupos de pandillas con integrantes de hasta 23 personas con edad oscilantes entre 15 a 29 años que son mayormente personas sin estudios ni trabajo. En la ciudad de Huánuco, se advierte la existencia de adolescentes que contravienen la ley penal. Los lugares donde mayormente se concentran estas personas son las zonas urbano marginales; a modo de ejemplo, se tiene lugares como San Luis, Zona Cero, cuyo rasgo común, entre otros, es la economía deficitaria y con ubicación periférica. Según lo referido por el Psicólogo de la Universidad de Granada; Buesal, las conductas antisociales comienzan en la adolescencia y niñez, asevera, asimismo, que dichas conductas son propiciadas, entre otros, por una educación

inadecuada. Ahora bien, los rasgos detectables en los infractores son la impulsividad, carencia de habilidades sociales, escasa empatía y sentimiento de culpa. Dichas conductas se relacionan con el surgimiento de conductas antisociales y delictivas.

**MERCADO, et al .(2016)** en su tesis, con tema “**Antecedentes Familiares y Personales de los Jóvenes Infractores del Programa Jóvenes Líderes de la Fiscalía de Huancayo- 2015**”. **Universidad nacional del centro del Perú**; hace uso de un nivel de investigación descriptiva, tipo de estudio básico, se ha tomado como unida de análisis a 62 jóvenes entre los 12 a 17 años de edad. Las técnicas de recojo de información fueron la entrevista semi estructurada, la observación documentaria.

En conclusión, la investigación evidencia; un 77.5% de los jóvenes tuvieron como antecedente la violencia física intrafamiliar, el 77.5% vivenciaron violencia psicológica como humillaciones, indiferencias, insultos; asimismo, los antecedentes personales sitúan a un 88.1% de los jóvenes en un estado de tristeza, mientras que un 86.4% en un estado de soledad y un 76.3% inseguridad. También, los jóvenes que fueron parte del estudio tienen conductas delictivas como sicariato, violencia, robo, homicidio, micro comercialización de estupefacientes, etc. que se relacionan con el tipo de crianza en la familia y los rasgos personales que los antecedentes familiares de los jóvenes infractores son: violencia física en un 77.5% (golpes por parte de sus padres), el 77.5% violencia psicológica (insultos, indiferencias, humillaciones y amenazas) y los antecedentes personales señalan en un 88.1% los jóvenes infractores manifiestan situación de tristeza, el 86.4%, soledad y el 76.3% inseguridad. También los jóvenes infractores del programa jóvenes líderes de la fiscalía de Huancayo 2015, manifiestan su conducta delictiva (Robo agravado, homicidio, violencia sexual, sicariato, violencia intrafamiliar, micro comercialización de drogas) por los modelos de crianza basados en los antecedentes familiares y personales.

**VIGO, et.al. (2014):** en su tesis, con tema “Contribución del mejoramiento de vida del programa de persecución estratégica del delito jóvenes Líderes hacia un futuro mejor en los jóvenes de riesgo del centro poblado menor el milagro – distrito de Huamachaco en el año 2014”. cuyo objetivo fue analizar al programa de persecución estratégica del delito “jóvenes Líderes hacia un futuro mejor” y su contribución al mejoramiento de vida en los jóvenes en riesgo del centro poblado menor el milagro – distrito de Huamachaco en el año 2014. Haciendo uso de la metodología tipo etnográfica o descriptiva y a la vez, etnológica o analítica. Se tomó como unida de análisis a los 50 beneficiarios entre 14 y 20 años y al personal de la fiscalía. Las técnicas de recojo d información fue la observación, entrevista y encuesta.

Se concluye que el 34% de los jóvenes en riesgo son de distintos sectores de Trujillo un 18% refirió ser de la Esperanza, un 14% de Huanchaco, 12% del Porvenir y un 10% de Florencia de mora. En consecuencia, el programa tiene influencia en toda la provincia en pro del mejoramiento de la vida de los jóvenes. En cuanto al tipo de ingreso, se advirtió que un 82% ingresó mediante la flagrancia, vale decir, que fueron descubiertos al momento mismo de la comisión del acto delictuoso o inmediatamente posterior a él. Por otro lado, las infracciones cometidas fueron: el hurto, con un porcentaje de 26%; el robo agravado, con 20% y el 8% por lesiones físicas. En cuanto al mejoramiento de vida de los jóvenes; se estableció que un 88% afirma que el programa les forma en deberes y derechos; mientas un 92% de ellos sostiene que el programa les forma en el conocimiento de los delitos y faltas, sus consecuencias, formas de evitarlo. De otro lado, el 90% expresa que la reparación a la comunidad es la participación voluntaria en las actividades de plantado de árboles, campeonatos deportivos, eventos artísticos, limpieza comunal. En lo relacionado con el fortalecimiento familiar, un 64% expresó que después del ingreso al programa, la relación con sus familiares ha mejorado. En lo relacionado a las

coordinaciones con las autoridades correspondientes, para la mejora de su vida, el 98% manifestó que existe una organización en la comunidad y participación efectiva entre las entidades participantes para brindar las oportunidades de educación, salud y justicia social a los jóvenes dentro de las capacitaciones y oportunidades laborales.

## **2.2. Bases Teóricas y enfoques**

### **2.2.1. Teorías**

#### **2.2.1.1. Teoría Ecológica**

Esta teoría analiza, en principio, las interacciones humanas con su entorno, en tanto que el ambiente ecológico es percibido bajo lineamientos estructurales compuestos de niveles y, estos, a su vez, se constituye de otros niveles. En ese orden de ideas, se tiene que existe cuatro sistemas ambientales en la esfera de la interacción humana, siendo estos: microsistema; mesosistema, exosistema y macrosistema. Cabe señalar que los sistemas descritos previamente tienen implicancias en el desarrollo cognitivo, moral y racional de la persona. Seguidamente se detallan cada uno de los sistemas:

##### **-Microsistema**

Ocupa la posición de cercanía más próxima al individuo, lo que supone que se encuentra dentro de este sistema, la familia o escuela.

##### **-Mesosistema**

Supone la interacción de los entornos en que el individuo ocupa un papel activo; dicho de otro modo, el mesosistema constituye el nexo entre los microsistemas. Siendo ejemplos claros de la misma, la interrelación de familia con la escuela; o de alguna de estas con los amigos.

##### **-Exosistema**

Constituye la intervención de fuerzas dentro de las dinámicas dentro de los microsistemas;



por tal motivo, dentro de este nivel, el individuo no es considerado sujeto activo. Siendo ello así, el exosistema lo conformaría, entre otros, el tipo de dedicación laboral de los progenitores, las relaciones verticales manifiestas en la interacción del estudiante con el docente, etc.

### **-Macrosistema**

Constituye las condiciones estructurales, sociales y culturales que explicita los rasgos institucionales de cada cultura; del mismo modo, determina, los contextos dentro del cual la persona se desarrolla; vale decir, el macrosistema implica la constitución de los valores y costumbres correspondientes a una cultura.

En definitiva, los sistemas descritos preliminarmente, orientan y coadyuvan el desarrollo humano toda vez que son sistemas socialmente organizados. Bronfenbrenner (2011) sostuvo que un sistema se forma en base a las interconexiones sociales bidireccional de esta con demás formas de sistemas. Es conveniente enfatizar que, el modelo ecológico propone la dependencia de todos los sistemas entre sí, de modo tal que, es importante las conexiones que se formen entre ellos, o lo que es lo mismo, la participación interactiva de estos contextos.

Bronfenbrenner, et.al, (2011) , refiere que la perspectiva de esta teoría representa una visión que mejor logra abordar las interacción en función de su ambiente; por ello, supone una teoría importante. Asimismo, agrega que esta teoría canaliza su atención en el entorno y contexto donde la persona se desarrolla; del mismo modo, en sus modificaciones, necesidades e interacciones.

Los adolescentes incluidos dentro del programa Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, se encuentran inmersos en una zona de alta incidencia delictiva, inseguridad ciudadana, los cuales influye en su desarrollo a partir de circunstancias que viven y experimentan. Desde la perspectiva de Trabajo Social, esta teoría permitirá analizar los sistemas del que forman parte los adolescentes.

## **2.2.2. Enfoques**

### **2.2.2.1. Enfoque Restaurativo**

Este enfoque busca recuperar las relaciones sociales, dañadas respecto al entorno del adolescente en riesgo infractor, orientado por los principios de la protección integral e interés superior del niño, niña y adolescente. Desde este punto de vista, el enfoque Restaurativo busca el restablecimiento de las relaciones familiares y comunitarias rotas, la reparación y la inclusión social. En síntesis, este enfoque, pretende recomponer la paz y orden comunitaria, recomponiendo las relaciones dañadas y promoviendo una alternativa de solución a sus causas.

Braithwaite , J. (2004), entendió que este enfoque representa un proceso por el cual se otorga la posibilidad de dilucidar sobre los daños causados a una persona por una injusticia y en base a ello, postular las opciones para reparar el daño causado. Dicho en otras palabras, se parte de un visión de lo dañoso que puede llegar a ser los crímenes, por lo que, mediante la restaruación, se intenta sanar a la persona por medio de la justicia. En consecuencia, las conversaciones entre los dañados con los que le inflingieron el daño resultan ser un componente medular dentro del proceso.

Los adolescentes del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, realizan círculos restaurativos, donde los adolescentes tienen la posibilidad de participar y compartir experiencias. Por medio de estas, se posibilitará la aproximación con su entorno, en el cual se pretende obtener el compromiso de la sociedad, de forma colaborativa y reparadora, para ejemplificar: realizar servicios comunitarios, limpieza y cuidado del medio ambiente, etc.

### **2.2.2.2. Enfoque Preventivo**

Las prevenciones están referidas a las actividades concernientes a evitar el surgimiento de situaciones de peligro tanto para una persona y grupo. El enfoque

preventivo es la acción que se anticipa a la aparición de problemas, también se define como la capacidad que tiene la sociedad para abordar los factores de riesgo que conducen a los adolescentes a cometer cualquier acto de infracción a la ley.

Ahora bien, la prevención está comprendida de labores de indagación, comprensión de la realidad, con acciones reflexivas, planificación, trabajo grupal, evaluación, visión grupal para conocer a cada estudiante en forma adecuada. De la misma manera, la integralidad, es decir, la interrelación de los agentes socializadores y, con mayor atención, las enseñanzas importan en momento de abordar la prevención, por ello, la detección temprana de las dificultades que presentan los estudiantes, pueden evitarse mediante estrategias que lo mengüen.

Deavel y Clark plantearon un esquema clásico de prevención; veamos:

**Prevención primaria:** Constituidas por actividades encaminadas a la información, enseñanza y sugerencia de acciones, constructos correspondientes a evitar escenarios perjudiciales para los estudiantes; mismas que deben ser difundidos por medios masivos y de influencia directa de las instituciones, normas y especialistas.

**Prevención secundaria:** Comprende una actividad de diagnóstico precoz o etapas iniciales de afecciones que aún son asintomáticas o se encuentran en periodos iniciales para incidir con terapias, ello en razón que las etapas iniciales son manejables por efectos de la poca organicidad de la afectación.

**Prevención terciaria:** Supone una acción que se encamina a evitar que se agrave una afectación; del mismo modo, implica el tratamiento de doble enfoque: social e individual; todo, mediante una perspectiva funcional-adaptativo.

**Prevención en grupos de riesgo:** Basados en una interpretación terminológica, esta prevención ocurre antes de la afectación; no obstante, se toma en consideración las dimensiones

patológicas que hace vulnerable a la persona, por tanto, se considera altamente proclive a la ocurrencia de afectaciones, por ello, la acción preventiva se dirige a eludir el inicio, estructuración y organización de las misma; interviniendo en suprimir las condiciones que la favorecen indistintamente de considerarlo individual o social; importando más su eliminación, atenuación, o por lo menos, su control.

Lineamientos del Programa de Prevención Estratégica del Delito: (2017). Las acciones de prevención del delito consisten en intervenir en las causas de la conducta delictiva. Se entiende que trabajando e interviniendo en la reducción de las causas se logrará reducir los efectos (principio básico de la ley de causalidad). Adicionalmente, es necesario precisar que la experiencia nos ha demostrado que toda acción preventiva no es eficiente si no se toma en cuenta la participación organizada de la comunidad, por lo que es necesario considerar la participación de la sociedad.

En ese sentido, el Programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor promueve talleres psicoeducativos preventivos.

### **2.2.2.3. *Enfoque de Riesgo***

El enfoque de riesgo constituye un método especialmente preventivo, puede considerarse como una estrategia que favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos. Este enfoque permite entender que la prevención es de suma importancia en la humanidad, más aún en la vida de los adolescentes que pertenecen al programa Jóvenes Líderes, ya que están expuestos en un contexto de alto riesgo. Al respecto Backett, et.al (1984), señala que el “enfoque de riesgo consiste en fijar metas orientadas a identificar los factores conducentes a resultados indeseados, medir la asociación entre estos factores y los resultados para planear las acciones de intervención en la reducción

de los daños”. (pág. 76).

Por otro lado, el enfoque de riesgo ayuda a la identificación de los factores protectores, entendidos como las condiciones que impiden la aparición del riesgo (entorno).

Así, se destaca que las conductas riesgosas, en particular, conducidas por los propios jóvenes constituyen un factor de morbimortalidad. Irwin, Ch.E, & Millstein (1987), señalaron que “Los comportamientos asociados a la mortalidad y morbilidad predominante en la adolescencia comporten un tema común: la toma de riesgos”. En función de lo establecido, determinadas actividades importan al momento de determinar factores de riesgos preponderantes; más aún, si dichas actividades son iniciadas a edades más tempranas. De ese modo, Weinstein describe que son factores influyentes: la inmersión en labores marginales, el ejercicio de la sexualidad a edades muy tempranas, el abandono escolar, la inmersión laboral, entre otros. En tanto, Bejarano, J. & Jimenez, F., (1993) destacan “el inicio de la carrera alcohólica en las primeras fases de la adolescencia como un predictor de agravamiento de ésta y otras adicciones en el futuro”.

Este enfoque ayudara a entender el contexto de los adolescentes, las circunstancias que pasan en su vida diaria e identificar los factores protectores que tienen.

## **2.3. Marco conceptual**

### **2.3.1. Percepciones**

La percepción hace referencia según la Real Academia de la Lengua (2019), a la acción y efecto de percibir, sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos y como un conocimiento e idea. A lo señalado se entiende que la percepción son procesos cognitivos mediante los cuales elaboramos juicios relativamente elementales acerca de un producto o servicio; así mismo es la postura o punto de vista individual y subjetivo, que se va construyendo de manera constante por medio de las experiencias de vida.

Uriarte, (2020) “Se entiende como percepción al conjunto de procesos mentales mediante los cuales nuestro cerebro interpreta los estímulos que recoge, a nivel sensorial, del entorno que nos rodea, creando así una impresión consciente de la realidad. A estos estímulos sensoriales suelen sumarse pensamientos y sentimientos propios, para completar la imagen formada de una manera lógica o significativa para cada observador”

A lo mencionado, quiere decir que la percepción es la interpretación de una experiencia vivida, al cual se le da significado y orden.

### ***2.3.2. Características de la percepción***

#### **-Es inferencial**

Debido a que representa el primer momento cognoscitivo. Posibilita la recopilación informativa del entorno, decodificándolo y asimilándolo, para luego a partir de ella, construir ideas o imágenes a partir de su interpretación.

#### **-Es constructiva**

Luego del momento inferencial, en la etapa constructiva se añade información contenida previamente en la memoria a la percepción, fusionándolo; dicho de otro modo, se construyen percepciones en base a la asimilación de experiencias e interacción con las preexistentes.

#### **-Es relativa**

Lo relativo de la percepción implica que las experiencias son susceptibles de modificación en base al contexto y tiempo; por tanto, la percepción puede modificarse para un mismo sujeto en función de que el estímulo sea experimentado en determinado tiempo y lugar.

### ***2.3.3. Programa Estratégico Jóvenes Líderes***

El Programa Jóvenes Líderes surgió en el año 2008 en un ambiente de creciente violencia juvenil, pandillaje e inseguridad ciudadana en Lima, tuvo se proyectó en Villa el Salvador,

promovido por el Ministerio Público, específicamente de la fiscalía de Prevención del Delito; se inspiró en un trabajo previo de autoría de Mantecón; quien lo materializó en El Agustino; es más, el citado autor tuvo participación durante los meses de inicio. En base a los resultados fructíferos en la atenuación de actos violentos efectuados por jóvenes, el proyecto se replicó en los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Rímac y Huaycán durante el año 2009. Las réplicas también desembocaron en resultados positivos por lo que fue imperativo efectuarlo a nivel nacional; para tal fin, se incluyó el “Programa Jóvenes Líderes” dentro de los programas institucionales del Ministerio Público el cual llevó por nombre “Persecución estratégica del delito”. Fue dirigido a personas de entre 13 a 18 años incluidos varones y mujeres que cumplan con la característica de encontrarse en situación de riesgo; no obstante, también se focalizó en jóvenes agrupados en pandillas.

Así, a nivel nacional todos los distritos fiscales fueron los titulares de ejecutar acciones que concreten acciones para materializar el programa que tiene como fin, coadyuvar en la construcción de la paz social y mejores condiciones de vida para los ciudadanos.

El programa estratégico “Jóvenes Líderes”, encargado de la investigación y requerimiento de la sanción punitiva estatal frente a algún delito, no solo agota sus actividades en lo mencionado; sino también incluye dentro de sus programas institucionales, la ejecución de programas a fin de identificar las causas de sus comisiones, a partir de la prevención. Brinda una atención directa a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal o con altas probabilidades de la comisión; ello con la finalidad de contrarrestar los elementos que propician su surgimiento, al mismo tiempo que favorece la seguridad ciudadana en las zonas en que interviene a través de un enfoque preventivo. En ese orden de ideas, el programa busca que jóvenes y adolescentes puedan restablecer sus lasos sociales, interviniendo en la formación de sus capacidades, involucrando, a su vez, sus familiares

dentro del proceso, facilitándoles el acceso a los servicios para su desarrollo. Todo en un tiempo de dos años.

Los beneficiarios tienen una intervención de prevención secundaria, orientado a personas de 13 a 18 años, donde se proyecta planes de la Jornada de Acercamiento a la Población y Fiscales Escolares (Fiscales en tu Escuela). Su población objetiva vendría a ser:

- Varones y mujeres de 13 hasta antes de cumplir 18 años.
- Situación de abandono, deserción escolar (poco interés de seguir avanzando en sus estudios o con deserción escolar).
- Con características de consumo ocasional-primario de drogas Integran pandillas o bandas.
- Frecuentan amigos con comportamientos antisociales y delictivos.
- Proviene de familias con violencia familiar, antecedentes delictivos, consumo de drogas o alcohol.
- Viven en zonas con incidencia delictiva, entornos delictivos y están próximos a infringir la ley.

#### **2.3.4. Finalidad**

Brindar los medios técnico normativos que permite a los fiscales y al personal involucrado con el programa, contribuir a contrarrestar los diferentes factores que afecten el desarrollo conductual de los adolescentes y jóvenes, de quienes se dice están en conflicto con la ley penal o en una inminente situación de riesgo delictivo y son admitidos en el programa. Contribuyendo de esta manera a la prevención del delito y seguridad ciudadana.

La encuesta de valores de riesgo (EVRI 16) es el instrumento empleado para seleccionar a los beneficiarios; se aplicó en la Institución Educativa intervenida, en un radio de dos kilómetros



de la institución educativa para la selección de adolescentes en riesgo.

### **2.3.5. *Intervención Interdisciplinario***

Cada distrito fiscal a nivel nacional se compuso de un equipo multidisciplinario como se detalla líneas abajo:

- 01 fiscal provincial de preferencia de prevención del delito o de familia.
- 01 psicólogo
- 01 educador
- 01 promotor
- 01 trabajador social

El equipo ejecutor del programa, son un conjunto de profesionales, quienes son seleccionado con determinados perfiles profesionales y experiencia, estos equipos trabajan de manera conjunta y coordinada para cumplir los objetivos del programa y lograr que los adolescentes en situación de riesgo infractor desarrollen factores protectores para mejorar sus relaciones y conductas sociales, así como respuestas asertivas frente al acto infractor y no ser adolescentes infractores de la ley.

### **2.3.6. *Adolescentes en riesgo infractor***

El criterio para considerar a una adolescente como infractor, fue la edad, siendo la edad de 13 años mínima para la intervención; mientras que la edad máxima fue de 18; además de considerarlo como autor o partícipe de alguna conducta establecido como delito.

Según (Garrido, et. al (1999); Rutter& Giller, (1985), Estudios ya clásicos en criminología muestran que los mayores índices de prevalencia de las conductas delictivas se alcanzan durante la adolescencia y adultez joven, siendo un predictor de la delincuencia adulta

### **2.3.7. *Factores sociales***

Son las circunstancias o cosas que afectan al ser humano en su conjunto, sea en el lugar y espacio que se encuentren.

## **Factor de Riesgo**

Paredes (2010), señala que los factores de riesgo “son circunstancias que influyen en el sujeto o su entorno que favorecen la aparición de conductas desviadas y delictivas.”. Del mismo modo señala la multiplicidad de elementos que favorecen la ejecución de conductas contrarias a ley. Siendo así, estos factores influyen en la conducta de las personas; no obstante, en contraposición con estos, se encuentra aquellos elementos positivos que disuaden en la comisión de las mismas.

Entre los factores de riesgo en los beneficiarios se identifica: la sobrecarga de responsabilidades, maltrato físico y psicológico, viven solos, negligencia parental deserción escolar y amistades que pertenecen a pandillas, la disponibilidad de las drogas (con mayor énfasis del alcohol y el tabaco).

## **Factores Protectores**

Blasco (2012), sostiene que estos factores se encuentran en la esfera contrapuesta a los riesgos, vale decir, aquello que generan resistencia a situaciones que favorecen conductas negativas, fomentando conductas de adaptación. Según Blasco Romera (2012), hablamos de “factores protectores a las circunstancias, características, condiciones y atributos que facilitan conseguir la salud integral del adolescente y el desarrollo de este como individuo y como grupo”. (pág. 5). En otras palabras, si los factores de protección, están presentes en la vida del adolescente va favorecer la resistencia a adoptar conductas de riesgo.

En consecuencia, en contraste con los factores de riesgo, los positivos generan elementos positivos para que la persona sea influenciada positivamente mermando la conducta delictiva; vale decir, elementos que divergen con aspectos negativos.

### 2.3.8. *La Adolescencia*

Según la OMS (2019), la adolescencia se corresponde la etapa comprendida entre los 10 a 19 años; esta etapa se clasifica a su vez, en dos: temprana y tardía. La primera oscila entre las edades de 10 a 14 años; mientras que la segunda; entre 15 a 19.

Etimológicamente proviene del latín “*adolecere*” cuya equivalencia sería madurar o crecer. La forma en que desarrolle esta etapa, tendrá importancia en la calidad de vida y el grado de desarrollo humano; sin embargo, no solo será importante en esta etapa, sino también en las posteriores, siendo un determinante para medir el capital social de una sociedad. (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Año 2011).

La adolescencia es el principio de nuestra propia vida, se representa mayormente con cambios sustanciales supeditados a la toma de decisiones autónomas; por ende, asumir responsabilidades también forma parte de esta etapa ya que las decisiones que se tomen tendrán repercusiones buenas o malas. “La adolescencia es una etapa importante para el desarrollo y la conservación de hábitos sociales y emocionales para el bienestar mental” (Organización Mundial de la Salud 2019).

Vernieri, (2006), entiende que “Durante esta etapa comienza a tener una importancia fundamental el grupo. Lo más importante para los adolescentes es ser aceptados y reconocidos por sus pares, por lo que suelen hacer cualquier cosa que estos los indiquen”. (pág. 6)

Ahora bien, este periodo supone un preámbulo para entrar en la vida adulta, es así que dentro de ella ocurren diversidad de experiencias importantes para la persona. Pues además de los cambios físicos y sexuales, también comprenden experiencias que progresivamente desemboca en la independencia social y económica, el desarrollo de una identidad, capacidades y aptitudes necesarias para la transición hacia la vida adulta. No obstante, pese a que la adolescencia constituye

una etapa de crecimiento y desarrollo exponencial en cuanto a capacidades y cualidades; también representa una etapa de riesgo cuando se encuentra de por medio factores de riesgo en el contexto que pueden tener influencia determinante.

### **Conductas de riesgo en la adolescencia**

#### **Conducta**

Definida como la manera como se comportan los seres humanos. La palabra conducta puede utilizarse como sinónimo de comportamiento y en este sentido, la conducta supone las respuestas a los estímulos del entorno materializados en acciones ejecutadas por el individuo. En la esfera de las disciplinas científicas sociales, la conducta es un constructo psicológico que incluye elementos multidimensionales como lo económico, social, cultural genético, etc. Así, sería entendida como el comportamiento, en su dimensión amplia, observable en la persona; que puede ser considerado formal en tanto la conducta represente congruencia con el cumplimiento de reglas establecidas socialmente.

#### **Conductas de riesgo**

Gómez de Giraudó (2013), entiende que, en la adolescencia, las personas son proclives a asimilar el entorno fácilmente, ya sean influencias buenas o malas, a razón de ello, son pasibles de asimilar conductas de riesgo; que viene a ser modos de comportamiento extralimitados y reiterativas que afectan el normal desarrollo psicosocial y conducen hacia secuelas perjudiciales para la vida. Es en la adolescencia donde generalmente se presentan intensamente las conductas de riesgo, siendo acciones ejecutadas de forma voluntaria o no y que tiene repercusiones negativas.

A modo de ilustración; el uso de sustancias que generan dependencia como el alcohol y las drogas, conductas violentas, malos hábitos alimentarios, entre otros, representan comportamientos que se encuentran en plano del riesgo en la conducta.

A tenor de lo mencionado, seguidamente se describen las conductas de riesgo de trascendencia en esta etapa:

***Consumo de drogas (especialmente alcohol, tabaco y marihuana):*** El inicio en el consumo de sustancias nocivas, ocurre a cada vez a edades más precoces; siendo el tabaco el producto que más se relaciona con el consumo prematuro; la edad promedio en el inicio del consumo de esta sustancia es de 15 años en varones y 18 en mujeres. De la misma manera, a esta edad es usual el inicio en el consumo de alcohol, marcando el inicio de consumo de otras sustancias y que acarrearán problemas en la salud, mal desempeño en los estudios, problemas con las normas, entre otros.

***Relaciones sexuales precoces y sin medidas de protección:*** Un número considerable de personas comienzan a ejercer su sexualidad en esta etapa. Las estadísticas sugieren que los inicios de la vida sexual cada vez a edades más prematuras estarían asociados con los abortos que, anualmente, superan los 2,5 millones en el mundo. Aunado a ello, existe riesgo de contagios de las ETS por falta de uso de preservativos.

***Trastornos de la alimentación:*** El surgimiento de trastornos de alimentación se presenta con mayor proporción en la adolescencia toda vez que, los cambios psicológicos y biológicos ocurren en este periodo de la vida; ello en razón de la preocupación del aspecto físico que tiene mucha importancia para los adolescentes. Consecuentemente, la aparición de los trastornos como la anorexia y bulimia pueden devenir en problemas más graves como la autolesión y patologías en la salud que recaen en la muerte.

***Conducta Antisocial:*** La conducta antisocial se refiere a las conductas negativas en la persona debido a la transgresión de las normas de convivencia, en ese sentido, representan conductas que se manifiestan en el abuso de sustancias, comportamientos violentos, problemas

de relación interpersonal, afectación psíquica crónica, etc.

***Abandono de los estudios:*** La deserción y déficit en el desempeño escolar tienen consecuencias en la oportunidad de desarrollo personal y social incrementando la probabilidad de efectuar conductas dañinas como el consumo de productos nocivos, integración de pandillas, redes sociales perjudiciales, prácticas sexuales sin protección, etc.

### ***2.3.9. Metodología para la implementación del PPED- Jóvenes Líderes***

Identificación de la zona de intervención: Se determina que una zona será intervenida por el PPED en la medida en que cumpla los siguientes criterios: zona territorial o barrio con alta incidencia delictiva, institución educativa con población escolar considerable, alta densidad poblacional de adolescentes en situación de riesgo, pobreza, recursos institucionales locales existentes (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Comité Municipal por los Derechos del Niño y Adolescente, proyectos preventivos) y participación de la población.

Elaboración del diagnóstico situacional de la zona de intervención sobre los siguientes ítems:

- Factores de riesgo para adolescentes.
- Situación demográfica, económica y social (educación y salud) en la zona.
- Análisis de los recursos locales, institucionales, comunitarios y sociales, y potenciales aliados estratégicos en la zona.
- Coordinación con autoridades locales y educativas de la zona.
- Sensibilización a autoridades, aliados estratégicos: Padres de familia, población potencialmente beneficiaria.
- Difusión y comunicación: Consiste en la organización de seminarios, ferias, difusión de mensajes clave en medios de comunicación, campañas educativas, actividades de

integración entre adolescentes y padres, y otras, llevada a cabo por los Fiscales responsables de la ejecución de las líneas de acción, sobre las ventajas y beneficios que conlleva el despliegue de los servicios preventivos que brinda el Ministerio Público.

#### ***2.3.10. Ejecución del plan de intervención:***

Consiste en el desarrollo de las actividades relacionadas a la prevención del delito, según cronograma y plan de trabajo articulado, aplicando las guías y módulos de capacitación, según perfiles o riesgos de los beneficiarios, identificados a nivel grupal o individual.

#### ***2.3.11. Talleres psicoeducativos***

Los talleres son actividades de aprendizaje dirigidos a grupos con una finalidad establecida; estos se caracterizan por ser estructurado y planificado. Para Ander – Egg (2005), “El taller es un sistema de enseñanza-aprendizaje, y diferenciarlo según sus ámbitos de formación, como también a la población a la que será destinado”. (pág. 10), como se advierte, el autor aporta una definición enfocada desde un ángulo pedagógico; entendiendo al taller como un espacio de trabajo, elaboración y transformación de “algo”. Se realiza conjuntamente y se encamina a las dinámicas de enseñanza y aprendizaje por medio de su ejecución.

A propósito de un taller con modelo de enseñanza aprendizaje, Ander -Egg, (2005), denota que este tiene ciertas características y cualidades por lo que requiere de ciertos principios y supuestos que se detallan:

La práctica posee importancia porque implica un aprendizaje por medio del “hacer” en la esfera o plano de actuación asociados al futuro desenvolvimiento profesional conector de los talleres. De esa forma, cobra importancia la colaboración de cada integrante en la realización de cada tarea. Confrontan los problemas propios o bien con problemas vinculados con la vida del entorno más inmediato. Al respecto Ander Egg señala:

Todos los sujetos participantes del taller, forman parte activa de mismo, en tanto que su involucramiento implica una metodología participativa; por ello, el aprendizaje por medio de la experiencia constituye un elemento central dentro de este tipo de taller. En base a lo planteado, resulta imperativo la redución de los participantes en cuanto a su comportamiento, actitud y conductas; por ello, la teoría no es suficiente sino también es importante el “hacer”.

Un taller Psicoeducativo puede efectuarse tanto al aire libre como dentro de inmediaciones; se emplean materiales en función de los objetivos de modo tal que se logre aprendizajes prácticos dentro de una reunión en el que los participantes se agrupan en pequeños equipos.

Los Talleres psicoeducativos, resulta ser una herramienta para prevenir y difundir problemáticas contemporáneas dentro de los centros educativos; dicho de otro modo, es un mecanismo muy útil para los profesionales al momento de indagar los problemas que atraviesan los adolescentes, proponiendo a su vez, mecanismos para su abordaje. En ese sentido, estos talleres suponen una herramienta determinante cuando de procesos de cambio se trata. Al mismo tiempo, por medio de estos se pretende potencializar las capacidades de los individuos en pro de su bienestar. Los talleres psicoeducativos que brinda el equipo interdisciplinario contienen componentes psicológicos, educativos (resolución de conflictos, convivencia escolar), estos talleres tendrán una metodología experimental y/o participativo, usado para lograr un desarrollo personal.

### ***2.3.12. Calidad de Servicio***

**Calidad:** La calidad es una apreciación subjetiva de un producto o servicio, es decir es una percepción que el cliente tiene: Según Montilla (2003), “Calidad es la percepción que el cliente tiene respecto a un producto o servicio, es una fijación mental del consumidor que asume



conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades” Es decir, es una juicio personal y subjetivo de la persona beneficiada de un servicio o atención.

La calidad de servicio, lo producen los trabajadores y su calidad depende básicamente de su interacción con su cliente y/o usuario, según Parasuraman:

Conforma el contraste entre la percepción que el cliente posee respecto de un servicio y la idea que se había formado sobre el mismo previamente. Así, la valoración de la calidad varía en función de la satisfacción de las expectativas, de ese modo, se puede valorar negativamente cuando no se cumplen con las percepciones previas o, positivamente, cuando la calidad supere sus expectativas.

De lo planteado, la medición de calidad de los servicios resulta importante antes de planificar la mejora de un servicio, por lo tanto, la medición de la calidad debe poseer un concepto claro. Salle & Martinez, (2000), advierte que “La calidad en los servicios es un problema de metodología, trabajo en equipo y relaciones humanas”. (pág. 17).

Además, estos autores, plantean sobre la metodología, que se debe tener en cuenta estrategias eficaces para reunir información, analizarlos minuciosamente y tomar decisiones que tengan como objetivo la solución de los problemas detectados. Adicionalmente, tiene particular importancia que los grupos aprendan a trabajar en armonía colaboración e fin de conseguir los objetivos planteados; del mismo modo, para mejorar la capacidad de adaptación a los cambios para mejorar continuamente.

### **Dimensiones de la calidad de servicio**

Según Berry, et. al (1985-1988).

- **Elementos Tangibles:** Apariencia de las instalaciones físicas, equipo, personal y

materiales para comunicaciones.

- **Fiabilidad:** Habilidad para ejecutar el servicio prometido de forma precisa, fiable y cuidadosa.
- **Capacidad de Respuesta:** Buena disposición para ayudar a los clientes a proporcionarles un servicio expedito.
- **Profesionalidad:** Posesión de las destrezas requeridas, y conocimiento del proceso de prestación de servicio.
- **Seguridad:** Comportamiento, conocimiento, cortesía, atención de los empleados y sus habilidades para inspirar credibilidad y confianza durante la prestación del servicio.
- **Empatía:** Cuidado y atención individualizada que la empresa proporciona a sus clientes y/o usuarios.
- **Comprensión del cliente:** Hacer el esfuerzo de conocer a los clientes/usuarios y sus necesidades.

Las dimensiones seguridad y empatía, refiere a la forma de trato de los prestadores de servicios a los usuarios, ello implica tener un trato cordial y de respeto. La calidad de trato va más allá de la “atención amable”, significa brindar un espacio de relación con nuestros usuarios, con un enfoque inclusivo y humanizante, participativo y territorial.

Ballenato Prieto (2008), “La calidad surge de una especial combinación de orgullo y de humildad. Es una mezcla de iniciativa, creatividad, motivación, valor, decisión, ética, aprendizaje, inteligencia y pasión. Es una excelente inversión, y una actitud ante la vida que nos hará ser cada vez mejores y avanzar en la construcción de una sociedad también mejor”.

En tal sentido, la calidad del trato mejora la interrelación entre los profesionales del programa y los adolescentes participantes, también genera motivación para asistir a los talleres

psicoeducativos y por ende mejorar intervención y el impacto del programa estratégico.

Los talleres psicoeducativos son instrumentos preventivos por excelencia, donde se busca potenciar las capacidades y recursos propios de las personas; por ende, es importante el tipo de información que se brinda en dichos talleres, teniendo en cuenta al grupo etario a que se dirige, así mismo las particularidades de cada usuario. Para generar cambios en las conductas, tenemos que recibir nuevas informaciones y con estas hacer experiencias. Las informaciones sin experiencia no sirven para nada. Por ejemplo, un adolescente debe poner en práctica en su vida diaria lo aprendido en los talleres psicoeducativos.

Un taller tiene los siguientes pasos importantes, definir el tema, objetivos y las técnicas a utilizar en la exposición, también es importante el definir lugar y la hora. Es primordial tener en cuenta que los temas no sean repetitivos y se implemente técnicas metodológicas de acuerdo a la población objetivo. También se debe promover la participación de todos(as) los adolescentes, comentando sus experiencias, argumentos y tener compromiso, el cual es fundamental para el desarrollo integral de los adolescentes. Las actitudes pasivas, exclusivamente receptoras de «aprendizaje silencioso», no deben fomentarse en un taller.

Los objetivos de los talleres es aprender, el cual debe generar en los adolescentes cambios de conducta o comportamiento. Después de aprender algo, debemos mejorar nuestras capacidades o desarrollar otras nuevas.

## **2.4. Marco Normativo**

### ***2.4.1. Contexto Normativo Internacional***

#### ***2.4.1.1. Convención por los Derechos del Niño y el Adolescente***

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado internacional de la Asamblea General de Naciones Unidas estatuye el reconocimiento de los derechos humanos básicos de los

niños, niñas y adolescentes. De mencionado tratado emana el deber de los estados que ratifiquen la misma, de salvaguardar obligatoriamente el pleno goce de los derechos reconocidos sin restricción alguna relacionados al idioma, color, sexo, etc. que tenga el sujeto que reviste la condición de niño, niña o adolescente; inclusive no importa la condición de los progenitores o representantes legales. Cabe señalar que este tratado tiene un amplio reconocimiento de un gran número de países en todo el mundo, exactamente son 190 países que lo ratifican; siendo las excepciones, EE.UU. y Somalia.

Los cuatro principios fundamentales de la Convención son:

- ✓ La no discriminación
- ✓ El interés superior del niño
- ✓ El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo
- ✓ La participación infantil.

## ***2.4.2. Contexto Normativo Nacional***

### ***2.4.2.1. Constitución Política del Perú***

La Carta Magna del 93, elaborada en el comienzo del gobierno de Fujimori, la misma fue aprobada en referéndum previa elaboración del Congreso Constituyente Democrático tras la disolución del Congreso en 1992.

No esta demás argumentar que dicha norma fundamental es el cimiento del sistema normativo nacional. Pues en ella se establece los principios que rigen todos los ámbitos de la vida nacional, asimismo, se establece los derechos, facultades y obligaciones de los peruanos. De otro lado, cabe señalar que dentro de la pirámide de normas que rigen la nación, la Constitución se consagra como la norma que se encuentra en la cima de las demás normas.

#### **2.4.2.2. Decreto Supremo 027-2007-Políticas de Juventud**

Instructivo para el cumplimiento de las Políticas Nacionales en materia de Juventud Define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. A continuación, se presenta las prioridades con respecto a las Políticas Nacionales en Materia de Juventud.

- Formular planes, programas y proyectos tendientes a la atención de aspiraciones y demandas de la población juvenil que sea de incumbencia de las distintas instancias del órgano estatal.
- Fomentar y fortalecer la participación de los jóvenes en las esferas sociales y políticas para la promoción de programas, proyectos o planes en los temas que tenga que ver con la juventud
- Promover programas, proyectos y planes para capacitar a los jóvenes en cuanto al trabajo, liderazgo, emprendimiento, actitudes solidarias con coadyuven a que los mismos tengan más oportunidades laborales.
- Fomentar el acceso a la educación con el cumplimiento de los indicadores de calidad; promoviendo a su vez, la capacidad crítica, profesional y técnica que posibiliten potencializar los recursos locales y regionales; asimismo, la inclusión de las TIC.
- Desarrollar planes, proyectos y programas concernientes a la salud en jóvenes, garantizando la omisión de barreras de toda índole, promoviendo el respeto, un buen clima y la confidencialidad en la atención.
- Desarrollar proyectos planes y programas tendientes a garantizar que los jóvenes inmersos en situación de vulnerabilidad se rehabiliten, así como posibilitar la prevención de la misma, comprendiendo la heterogeneidad, la cultura de paz, seguridad ciudadana y

tolerancia.

- Fortalecimiento de capacidades de los jóvenes indígenas y rurales en los ámbitos sociales y políticos de su localidad, a la vez, proyectarlo al ámbito nacional, promoviendo y reconociendo su identidad y cultura.
- Gestionar el apoyo económico y técnico ante los diversos órganos del plano nacional e internacional a fin de ejecutar programas, planes y proyectos que busquen el desarrollo integral de los jóvenes.

#### **2.4.2.3. Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público**

Dentro de las entidades estatales, el Ministerio Público, en resumidas cuentas, es el encargado o facultado para ejercer la acción penal frente a la comisión de delitos; del mismo modo, su Ley Orgánica desarrolla otras facultades enmarcadas dentro de sus deberes constitucionalmente otorgados; así también, es el encargado de velar por la prevención del delito con observancia de los límites establecidos en el ordenamiento jurídico.

#### **Resolución de Fiscalía de la Nación N° 144-2010-MP-FN del 20 de enero 2010, aprueba el programa Persecución Estratégica del Delito y establece como una de las acciones directa a Jóvenes Líderes**

Mediante la resolución previamente citada, se aprobó el programa “Persecución Estratégica del Delito” misma que se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos institucionales a nivel nacional a fin de confrontar el delito por medio de la prevención; identificando y minimizando las causas que lo propician. En tal sentido, se establecen programas denominado "Jornadas de Acercamiento a la Población", "Fiscales Escolares y Fiscales Escolares Ambientales" y "**Jóvenes Líderes** Hacia un futuro". Dichos programas, se ven plasmadas por la Fiscalía de prevención del delito en los distintos distritos judiciales

del plano nacional, en su defecto, es efectuado por las oficinas que hagan las veces de dicha función. La ejecución de los programas y los resultados de la misma son informados cada tres meses a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores en cada Distrito Judicial correspondiente y/o a las Fiscalías Coordinadoras a nivel nacional.

#### **2.4.2.4. *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018***

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 constituye una herramienta que asimila los aportes efectuadas por las instituciones integradas por el SINASEC, del mismo modo, recoge las visiones de distintas organizaciones entre lo que se cuenta a especialistas, el sector privado, académicos, entre otros. En ese sentido, la Seguridad Ciudadana debe estar diseñada acorde con el enfoque del reconocimiento de la pluralidad de realidades a nivel nacional; del mismo modo es importante contar con la colaboración de la sociedad civil e instituciones dentro del ámbito competencial, planteando como política pública, la unión para combatir la delincuencia. El plan citado, establece 6 objetivos a cumplir durante el periodo previsto.

#### **2.4.2.5. *Código de los Niños y Adolescentes 2013.***

El Código del Niño y Adolescentes es un cuerpo normativo por el cual se vela y garantiza la materialización de los derechos de su población objetiva, se constituye de cuatro secciones; en el que se desarrolla, en primer lugar, los derechos, deberes y libertades de los niños, niñas y adolescentes; en segundo lugar, las organizaciones responsables de la atención; en tercer lugar, lo concerniente a deberes y derechos de los padres, y en la última sección se defina los mecanismo de funcionamiento de las instituciones encargado de la promoción de mencionados derechos

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLÓGIA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Diseño de la Investigación**

##### ***3.1.1. Naturaleza de la Investigación***

De acuerdo a la importancia de las preguntas planteadas y objetivos de la investigación, se desarrollara la investigación cualitativa porque permitirá explorar, descubrir contextos en que se desarrolla el programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor y analizar la experiencia, para generar conocimiento sistemático sobre el desarrollo y la operación de los talleres psicoeducativos y los cambios generados en los adolescentes identificados por el programa y extraer lecciones sobre su aplicabilidad en contextos diversos.

##### ***3.1.2. Forma de investigación***

Se realizará a través del estudio de caso, como una forma de investigación porque permitirá examinar a profundidad y con gran nivel y detalle la experiencia singular de los adolescentes del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, porque la investigación basa en estudio de caso ha tomado una gran importancia, ya que esta metodología es una de las más utilizadas en la investigación cualitativa.

Como señala Martinez Carrazo (2006), “El método de estudio de caso es una estrategia metodológica de investigación científica, útil en la generación de resultados que posibilitan el



fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos; por lo tanto, contribuye al desarrollo de un campo científico determinado” (págs. 189-165-193)

La presente investigación es de tipo aplicada, porque busca dar elementos para mejorar la intervención desde la perspectiva profesional, por lo general con fines prácticos en la producción de conocimientos pertinentes a los contextos de intervención profesional. A partir de la información de los propios actores, con el propósito de plantear propuestas de mejora frente a la situación problemática para contribuir en la mejora de la sociedad.

Al respecto Ander Egg, (2011), señala que: “La investigación aplicada es una solución eficiente y con fundamentos a un problema que se ha identificado. El cual busca el conocer para hacer, actuar (modificar, mantener, reformar o cambiar radicalmente algún aspecto de la realidad social”. (pág. 42).

El presente trabajo será diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo, porque permitirá evaluar a partir de las propias palabras de los adolescentes, habladas o escritas y la conducta observable, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como experimentan.

De acuerdo al nivel de investigación es descriptivo y explicativo porque se describirá las percepciones de los adolescentes del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, en todos sus componentes principales de la realidad social de los talleres psicoeducativos y explicativa porque se intentará encontrar las causas de la situación problemática

### ***3.1.3. Fuentes de información***

Los adolescentes que participan en los talleres, realizados por el equipo del programa estratégico Jóvenes Líderes.

El equipo interdisciplinario ejecutor del programa estratégico Jóvenes Líderes conformados por 5 profesionales (Fiscal, trabajadora social, psicóloga, educadora y promotor).

#### **3.1.4. Universo**

El programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, es uno de los programas la 2da fiscalía de Prevención Estratégica del Delito-PPED del Ministerio Público, cuenta con una población de 45 adolescentes entre varones y mujeres de 13 a 18 años de edad, que pertenecen a la Institución Educativa “José Abelardo Quiñones Gonzales” y cursan el de 3er, 4to y 5to grado de secundaria, los cuales fueron identificados por el programa mediante la ficha EVRI -16 (encuesta de valoración de riesgo).

#### **3.1.5. Muestra**

De acuerdo al uso del método cualitativo, la muestra es significativa porque nos permitirá recoger información relevante como la opinión de los actores principales en este caso los jóvenes líderes participantes del Programa, los profesionales ejecutores del programa, es variada y pequeña pero suficiente que nos darán luces sobre el problema.

En este sentido el muestreo no probabilístico será de tipo intencional, es decir que la muestra será seleccionada en base a criterios o juicios del investigador. Es por esta razón que se ha tomado por conveniente seleccionar a 18 personas, entre ellas 15 adolescentes que pertenecen al programa y 3 profesionales ejecutores del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor.

#### **3.1.6. Procedimiento para el recojo de información**

##### **3.1.6.1. La Entrevista semi-estructurada**

Es un tipo de entrevista mixta donde el investigador tiene como instrumento la guía de entrevista, que está guiada por una serie de preguntas para hacerle al sujeto de estudio, el cual

también contendrá preguntas abiertas, permitiendo a los actores involucrados a dar una respuesta más libre, profunda y completa, convirtiéndose en una nota ineludible de evidencia, por ello se consideró la entrevista como un importante instrumento para la generación de información.

Corbetta (2003), entiende que la entrevista semiestructurada, resulta ser un instrumento dócil debido a la adaptación a las particularidades de cada sujeto. Es así que, con este instrumento no solo se procede a recopilar información mecánicamente; sino que posibilita la expresión del entrevistado de modo que el sujeto, al hablar, expresa lo sentido.

Se aplicó a 15 adolescentes y 3 profesionales del programa estratégico Jóvenes Líderes.

#### **3.1.6.2. Observación**

Es un método de examinación, procedimientos que utiliza el investigador para presenciar directamente el fenómeno que estudia, sin actuar sobre él, implica una manera de acercarse a la realidad, comportamientos y experiencias del sujeto para conocerla. Según Abarca, et.al (2013), “La observación es un instrumento que facilita el acceso al conocimiento cultural de un grupo a partir del registro de las acciones personales en su ambiente cotidiano”. (Pág. 76).

Esta técnica nos permitió ir más profundamente al contexto de las interacciones sociales, las vivencias y experiencias de las personas en sus ámbitos cotidianos, como es el caso de nuestros adolescentes.

#### **3.1.6.3. Revisión Documental**

La revisión documental es una técnica de investigación general cuya finalidad es obtener datos e información a partir de fuentes documentales con el fin de ser utilizados dentro de los límites de una investigación en concreto. La revisión documental permitirá acceder a la información documental importante para nuestra investigación como: la base de datos de los beneficiarios, los expedientes, datos personales, registros de asistencia, etc. Todo ello con la autorización de la fiscal

y el equipo ejecutor del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor.

### **3.1.7. Instrumentos de recojo de información**

- Guía de preguntas para la entrevista a los adolescentes que participan en programa estratégico Jóvenes Líderes y equipo ejecutor.
- Observación –Cuaderno de campo
- Revisión documental-Análisis documental

### **3.1.8. Validez**

Terminada la elaboración de los instrumentos de recojo de información en campo con la supervisión de la asesora, se sometió a una prueba piloto en campo con 2 adolescentes y un profesional, con finalidad de ver algún tipo de error y corregirlo a tiempo.

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

La presente investigación se basa en tres objetivos específicos, las cuales son respuestas a las preguntas de investigación, a las variables e indicadores, mencionadas a continuación:

- Examinar si los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor implementa el enfoque preventivo.
- Evaluar la calidad de la información de los talleres psicoeducativos que reciben los adolescentes del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor.
- Identificar el nivel de satisfacción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor.

Estos tres puntos permitirán encaminar la investigación y llegar al objetivo principal y responder al problema general del presente estudio ¿Cuál es la Percepción de los adolescentes de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los talleres psicoeducativos del Programa Estratégico - Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019?

La presente investigación permitirá analizar la percepción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos, la calidad de información y el nivel de satisfacción del programa estratégico Jóvenes Líderes.

#### 4.1. Perfil de los adolescentes

Para esta investigación se tomó en cuenta a 15 adolescentes que pertenecen al programa y asistieron de manera permanente a los talleres psicoeducativos.

##### Edad de los adolescentes

El rango de las edades de los adolescentes que pertenecen al programa es entre 13 a 17 años.

**Tabla 1-** *Características de la familia*

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Nuclear	4	27%
Monoparental	5	33%
Vive con hermanos	5	33%
vive solo	1	7%
TOTAL	15	100%

Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

De acuerdo a la siguiente tabla, el 33% de los adolescentes provienen de una familia monoparental; otro porcentaje igual viven con sus hermanos debido a que son provenientes de otras provincias fuera de huamanga y se enrumban a la ciudad buscando una mejor educación, el 27% tienen una familia nuclear y el 7% viven solo.

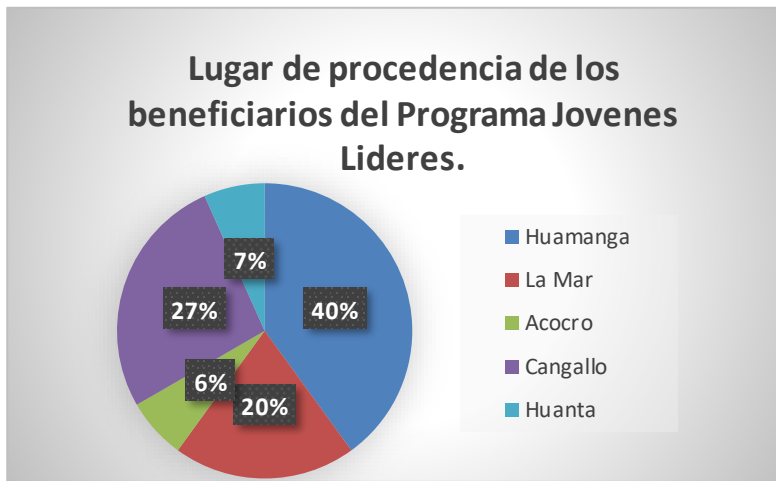
La familia juega un rol importante y soporte indispensable en el desarrollo de la vida de un adolescente, no olvidemos que la familia es el primer agente socializador, por ende, es muy importante la interacción entre padres e hijos, para desarrollar confianza, comunicación y la identidad, la seguridad, y no puedan caer en las conductas de riesgo por buscar comprensión, aceptación y confianza en otras personas ajenas a su entorno cercano.

Más de 50% de adolescentes no tienen un soporte emocional estable que pueda acompañar

en esta etapa tan crucial en su vida. Según Suleiman (2019) Los y las adolescentes necesitan amor y apoyo continuo mientras experimentan y manejan rápidos cambios físicos, sociales, sexuales y psicológicos y exploran el desarrollo de su propia identidad.

### **Lugar de procedencia de los Adolescentes que pertenecen al Programa Jóvenes Líderes**

*Figura 1- Lugar de procedencia de los adolescentes*



Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

Respecto al lugar de procedencia de los adolescentes pertenecientes al programa “Jóvenes Líderes” en la figura, se muestra que el 40% son procedentes de la provincia huamanga de los diferentes distritos, el 27% indican que provienen de la provincia de Cangallo, el 20% de la mar, el 7% de Huanta y el 6% de Acocro. Recaltar que estos adolescentes participantes del programa, vivieron en el distrito San Juan Bautista durante el tiempo de intervención, específicamente en el Asentamiento Humano Keiko Sofia y Warpas donde existe problemas sociales como pandillaje, drogadicción, embarazo precoz, familias disfuncionales, alcoholismo entre otros. Así mismo existe un alto índice de pandillaje juvenil, donde no hay control policial y existe bares clandestinos y discotecas ilegales.

## **4.2. Perfil de los profesionales**

Para la investigación se entrevistó a 3 profesionales que trabajaron en el programa Jóvenes Líderes, durante el periodo 2019, conformado por una psicóloga, promotor y trabajadora social.

## **4.3. Programa estratégico Jóvenes Líderes**

El Programa “Jóvenes Líderes” surgió en el año 2008 en un contexto de creciente violencia juvenil, pandillaje e inseguridad ciudadana en Lima. Producto de su eficacia y éxito en la reducción de actos de violencia entorno a la vivencia de los jóvenes durante su primer año de ejecución; mencionado programa se generalizó a otros distritos de Lima. Estas experiencias también fueron positivas y se determinó llevar a cabo en todo el país. Para ello, incluyó al Programa Jóvenes Líderes en una nueva política institucional del Ministerio Público a la que denominó “Persecución Estratégica del Delito”. El Programa está dirigido a jóvenes en riesgo, hombres y mujeres entre 13 hasta antes de cumplir 18 años en situación de riesgo, con la finalidad de contribuir a contrarrestar los diferentes factores que afecten el desarrollo conductual de los adolescentes y jóvenes, de quienes se dice están en conflicto con la ley penal o en una inminente situación de riesgo delictivo y son admitidos en el programa. Contribuyendo de esta manera a la prevención del delito y seguridad ciudadana, es decir propiciar un cambio positivo en adolescentes en riesgo como estrategia de persecución al delito desde la prevención, y actividades formativas y productivas. Los lineamientos generales son los siguientes:

- Contribuir a prevenir y disminuir conductas infractoras a la ley penal o delictiva en adolescentes y jóvenes en riesgo de zonas focalizadas.
- Generar espacios socioeducativos a adolescentes y jóvenes en riesgo o que frecuentan grupos de violencia en zonas de alta incidencia de violencia juvenil.



- Propiciar un cambio positivo en adolescentes y jóvenes en riesgo como estrategia de persecución al delito desde la prevención.
- Facilitar y orientar a los adolescentes y jóvenes sobre los servicios que brindan otros sectores del estado como entidades privadas que promuevan oportunidades de desarrollo.
- Facilitar el acceso de los adolescentes y jóvenes del programa a los servicios públicos y privados en casos extremos.
- Orientar a la familia de los adolescentes y jóvenes del Programa para realizar un trabajo sostenible que contribuya al soporte necesario en su progreso.
- Realizar acciones estratégicas en el marco de la prevención del delito, presentando a los adolescentes y jóvenes como actores de su propio desarrollo personal y social.

El equipo interdisciplinario está conformado por un fiscal provincial, psicóloga, promotor, educadora y trabajadora social. Las cuales trabajan en conjunto bajo el enfoque preventivo, buscando concientizar a los adolescentes que pertenecen al programa jóvenes líderes.

En ese sentido se entrevistó a los adolescentes, cuyos resultados se muestran en las siguientes tablas:

**Tabla 2-** *Implementación del programa Jóvenes Líderes en la I.E*

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	6	40%
Bueno	7	47%
Regular	2	13%
Malo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En la siguiente tabla, se muestra las respuestas sobre ¿Qué le pareció la implementación del programa en la I.E?; En donde el 47% de los adolescentes integrantes del programa jóvenes líderes indican que la implementación del programa en la I.E. José Abelardo Quiñones fue bueno , seguido de un 40% que señalan que fue excelente y un 13% regular, refiriendo los entrevistados que el programa ayudo a encaminar su vida, y prevenir conductas de riesgo, ya que muchos adolescentes frecuentaban amistades con tendencias delictivas, agresivas, deserción escolar, y vivían solos o con familiares, familias monoparentales y falta de disciplina; así mismo la zona en la que vivía existen pandillas que influyen en la vida de los adolescentes, ya que el mayor tiempo estaban en las calles, retornando a casa en horas de la noche. Según Máiquez (2004) Los adolescentes son vulnerables a las influencias de los modelos sociales y a los entornos de vida que frecuentan.

*Testimonio de uno de los adolescentes “Cuando ingrese al programa, al inicio no entendía nada, pensé que no servía para nada...que como todos nos hablarían, pero después las doctoras y las voluntarias me explicaron.....lo que más me gusto es que ellas se preocupaban por nosotros, lo que en mi casa no hacia mi familia mucho, también nos motivaban ...yo vivo con mi hermano, pero casi siempre estaba sola y siempre estaba en las*

*calles con mis amigas y en fiestas y encontré en las doctoras confianza y aprendí mucho también yo tenía miedo a hacer amigos, amigas pero ahora soy más sociable, por eso agradezco que el programa vino a mi colegio ”*

**Tabla 3-** *Objetivo del programa estratégico “Jóvenes Líderes”*

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Programa preventivo	7	46%
Actividades para adolescentes	4	27%
Ayuda en colegios	4	27%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En la tabla se muestra que el 46% de los adolescentes entrevistados integrantes del programa “Jóvenes Líderes” del Ministerio Público – periodo 2019, conocen el objetivo del programa “Jóvenes Líderes”, refiriendo que es un programa preventivo, mencionado que este programa previene conductas de riesgo, mediante talleres, charlas que les permitieron tomar las decisiones adecuadas para el desarrollo de su vida; seguido de dos grupos importantes de un 27% que mencionan que el programa son actividades para adolescentes y ayuda en colegios.

*“yo digo que el programa es prevenir, ósea que ayuda a no cometer errores, nos enseña en los talleres sobre que una conducta inadecuada y sobre sus consecuencias si decido mal o elijó un camino malo ...(suspiro)... yo antes señorita pertenecía a un grupo de barra de alianza lima y tenía amigos que robaban por las noches yo andaba con ellos pero nunca robe, mi madre no quería que salga pero no le hacía caso y me salía de mi casa era malcriado no respetaba a mi familia...cuando conocí el programa entendí que estaba haciendo daño a mi familia y a mí mismo...y que podría llegar a ser pandillero, ahí entendí que no quería seguir así y empecé a tomar más interés y asistir a esos talleres y ahora ya mi vida cambio ahora estoy estudiando en*

*una academia quiero ser ingeniero...(sonrisa)....”*

#### **4.4. Resultado, análisis e interpretación de datos**

##### **4.4.1. Percepción de los adolescentes respecto a los talleres psicoeducativos**

**Figura 2-** Opinión de los adolescentes, sobre de los talleres psicoeducativos por los profesionales del programa.



Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En la figura 2, se muestra que un 40% los adolescentes del programa Jóvenes Líderes, refieren que los talleres fueron excelente y seguido de otro porcentaje de un 40% señalan que fue bueno; en sentido de que los talleres fueron temas interesantes, que ayudaron a prevenir las conductas de riesgo. Por otro lado, un 13% refieren que fue regular. Porque en ocasiones repetían los mismos temas y llegaban tarde.

En la entrevista una gran parte indicaron, que los talleres psicoeducativos era un espacio donde podían compartir unas horas con sus demás compañeros, conversar hacer nuevos amigos amigas, compartir experiencias y también encontraron comprensión y soporte de parte de los profesionales.

*Testimonio “ A mí me enseñaron mucho ahí aprendí sobre las conductas malas y reflexione sobre mi mal comportamiento, con mi madre y hermanas siempre peleaba (rostro triste) .....las doctoras me enseñaran a tener confianza en mi familia y como hablar con ellos aprendí a escuchar a mi familia y tomar decisiones buenas que me servirá para toda mi vida y después no me arrepienta”.*

Profesionales que participan en los talleres psicoeducativos son:

- Fiscal provincial
- Psicóloga
- Trabajadora social
- Promotor
- Los adolescentes

En cuanto a los profesionales indicaron lo siguiente:

“Los talleres psicoeducativos son una forma de intervención para EDUCAR a la población objetivo, mediante talleres participativos, vivenciales, educativos y formativos que servirá para PREVENIR conductas de riesgo o llegar a una infracción a ley en menores de edad, acompañado con una atención en salud mental del adolescente.

**Tabla 4-** *Consulta sobre de qué manera contribuyó los talleres psicoeducativos en su vida personal y familiar.*

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cambio mi vida	10	67%
Asumir la consecuencia de mis actos	3	20%
Conocimiento	2	13%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En la presente tabla, un 67% de los adolescentes integrantes del programa “Jóvenes Líderes” refieren que la participación en el programa cambio sus vidas, en el sentido que mejoro su vida personal y familiar, más confianza, comunicación asertiva, sentido de pertenencia y autoestima, Seguido de un 20% que señalan que asumieron las consecuencias de sus actos y un 13% señalan que obtuvieron conocimiento para poder compartir con sus pares y familiares, que les permitió tomar mejores decisiones. Según Gómez Jairo (2004) afirman que el taller permite articular contenidos y actividades a las características de la población y el problema. Asimismo, su naturaleza grupal facilita cubrir amplios grupos poblacionales, lo que ofrece la posibilidad de convertir al taller en una la estrategia de intervención adecuada en acciones de prevención.

La adolescencia es una etapa de cambios tanto físicos y emocionales en donde el adolescente empieza a experimentar cosas nuevas y muchas veces sin pensar en las consecuencias en sus vidas, en ese sentido se requiere de una red de soporte de su entorno más cercano ya que, en esta etapa nuestros adolescentes están pasando momentos difíciles, se enfrentan a nuevas situaciones personales y un contexto cambiante; en esta situación el programa fue importante en sus vidas generando cambio.

*“yo antes de conocer el programa era malcriada, vivía con mi mama y mis hermanas , no me llevaba bien con ellas siempre peleaba, no le hacía caso y tampoco me dejaban salir a hacer mis tareas, ni salir con mis amigas, mi mamá también era un poco agresiva no me escuchaba cuando quería hablar con ella, me sentía mal, triste.....cuando fui a los talleres del programa supe como ayudaba a todos para ser mejores personas, hijas, hermanas y estudiantes, también las doctoras hablaron con mi mamá y las dos cambiamos ya mi mamá me daba confianza le contaba mis cosas y me daba consejos y mejoro mi relación con mi familia”.*

**4.4.2. Profesionales calificados, para la implementación de los talleres psicoeducativos con un enfoque preventivo.**

**Tabla 5-** Opinión de los adolescentes sobre el nivel trato de los profesionales del programa Jóvenes Líderes

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	9	60%
Bueno	5	33%
Regular	1	7%
Malo	0	0%
TOTAL	15	100%

Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

Respecto a la opinión de los adolescentes participantes del programa “Jóvenes Líderes”, sobre el trato de los profesionales un 60% califica como excelente el trato de los profesionales, refiriendo que hay un buen trato, en el sentido que reciben comprensión, conocimientos buenos, reflexivos y respeto de sus orígenes y cultura, un 33% como bueno, seguido de un 7% de regular.

La calidad de servicio y la capacidad de los profesionales son importantes para lograr el mayor impacto del programa en la población objetivo y el logro de los objetivos.

El buen trato en las relaciones, y particularmente con los adolescentes, no es sólo la ausencia de situaciones de maltrato o discriminación, sino que se enfatiza en cómo los adultos nos relacionamos con ellos/as en la vida diaria; El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás.

**Tabla 6-** *Percepción de los talleres psicoeducativos (enfoque preventivo)*

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Preventivo	7	47%
Educativo	6	40%
Tedioso	2	13%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

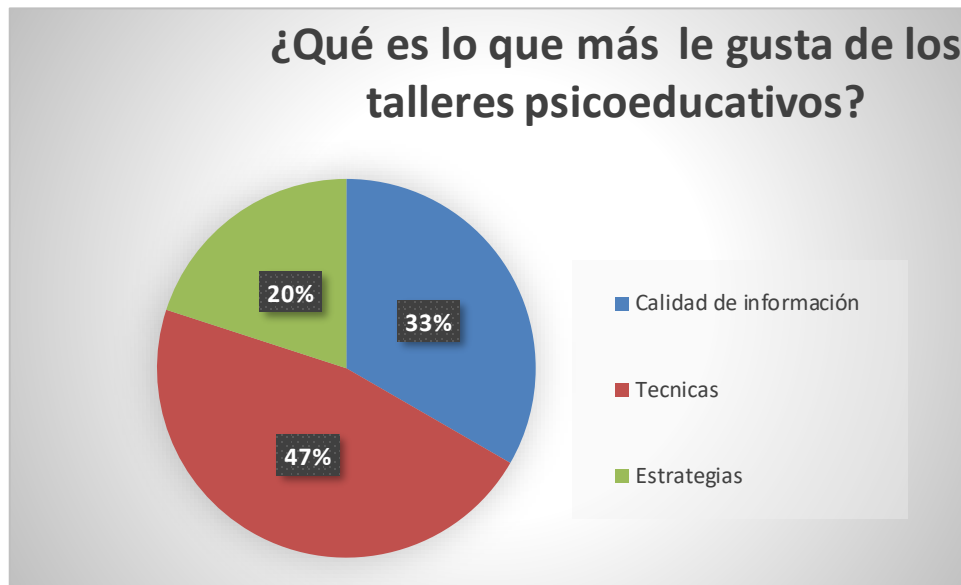
Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En cuanto a la percepción sobre los talleres psicoeducativos realizados por el equipo de profesionales los adolescentes del programa “Jóvenes Líderes”, un 47% refieren que los talleres son preventivos ya que se brindaron talleres de temas actuales y reflexivos sobre las conductas de riesgo infractor en los adolescentes y sus consecuencias en la vida personal, familiar y social. Seguido de un 40% de adolescentes que señalan que los talleres fueron educativos, es decir mediante estas actividades obtuvieron conocimientos de temas que desconocían o que siempre creyeron que eran temas tabúes, el cual fue de mucha importancia en el desarrollo de su vida. También tenemos un 13% que refiere que era tedioso y no le agradaba, refiriendo que en ocasiones repetían los temas, llegaban tarde y el ambiente era inadecuado.



#### 4.4.3. Asistencia y participación de los adolescentes en los talleres psicoeducativos

**Figura 3-** *Qué es lo que más le gusta de los talleres psicoeducativos*



Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En la presente figura se muestra que un 47% de los adolescentes integrantes del programa “Jóvenes Líderes” le gusta la calidad de información de los talleres psicoeducativos, seguida de un 33% las técnicas y un 20% las estrategias.

Los talleres psicoeducativos fueron implementados dos veces por semana en la I.E. José Abelardo Quiñones y en la loza Keiko Sofia de una manera didáctica y de acorde al contexto, aunque en ocasiones el contexto no era favorable para un correcto desarrollo de los talleres y también no asistían el total de los integrantes del programa. Los talleres fueron preventivos, educativos, formativos y vivenciales.

**Figura 4-** *opinión al adolescente sobre las sugerencias para mejorar el desarrollo de los talleres psicoeducativos.*



Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En la figura, se muestra los resultados sobre las sugerencias que dan para mejorar los talleres psicoeducativos, en ello hay 3 puntos importantes, un 53% mencionan que se debería replicar el programa y los talleres en otras instituciones educativas u otras provincias; seguida de un 34% que dicen que debería contratarse más profesionales para generar un mayor impacto y por último un 13% señalan que se debería asignar más presupuesto para su desarrollo.

Respecto a este punto, los profesionales indicaron que el programa “Jóvenes Lideres”, forma parte del programa de prevención del delito del Ministerio Público, que consta de 3 programas incluyendo el programa en estudio. El programa “Jóvenes Lideres” se ejecuta mediante la aplicación de una ficha EVRI-16, para identificar adolescentes de 13 años antes de cumplir 18 con un nivel de riesgo alto, el desarrollo del programa es en un periodo de dos años; la ejecución un equipo multidisciplinario (Fiscal, psicóloga, trabajadora social y promotor).

**Tabla 7-** *Grado de entendimiento de los adolescentes con respecto a los contenidos desarrollados en los talleres psicoeducativos.*

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alto	6	47%
Intermedio	7	40%
Bajo	2	13%
TOTAL	15	100%

Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En la tabla, se muestra que un 47% de los adolescentes del programa “Jóvenes Líderes” refieren que tuvieron un grado de entendimiento intermedio. Seguido de un 40% un nivel alto y un 13% un nivel bajo. Lo talleres psicoeducativos fueron de fácil comprensión para los beneficiarios.

Como ya mencionado anteriormente, los talleres psicoeducativos tienen como objetivo prevenir las conductas de riesgo, mediante talleres formativos, preventivos, educativos y vivenciales. Un gran porcentaje refieren haber logrado la comprensión de los talleres, pero hay un porcentaje que refieren no entender la información, el cual se puede deducir que no hay un impacto en la totalidad de los integrantes del programa.

**Figura 5-** *Opinión de los adolescentes sobre los temas de los talleres psicoeducativos*



Nota: Elaboración propia con datos de entrevistas en campo

En la figura, se muestra que el 80%, que representa un mayor porcentaje de los adolescentes entrevistados, refieren que los temas eran repetidos, ya que, había un retraso en la hora de inicio del taller. Pero siempre enmarcado en temas sobre conductas de riesgo infractor y sus consecuencias en la vida personal, familiar y social. Por otro lado, existe una 20% que refieren que los temas no repetían.

para dirigir un taller, se debe seguir las siguientes etapas: planificación, preparación e implementación (o dictar el taller). Además, una vez realizado es importante la retroalimentación para recibir comentarios sobre el taller y así poder mejorarlo la próxima vez. En la etapa de planificación es donde se encuentra la elección del tema a desarrollar, saber de lo que se va hablar. No importa cuán interactivo o participativo sea el taller, aun así, se tiene que tener un buen dominio del tema.

**Tabla 8-** frecuencia de asistencia a los talleres psicoeducativos

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Siempre	13	87%
Nunca	0	13%
A veces	2	0%
TOTAL	15	100%

Nota: Elaboración propia con datos la revisión documental.

En la tabla 8, se muestra sobre la frecuencia de asistencia de los adolescentes beneficiarios a los talleres psicoeducativos, un 87% de los adolescentes asistieron siempre a los talleres en las horas y días programadas, seguida de un 13% que asistía a veces, pero señalaron que fue porque en ocasiones el personal ejecutor llegaba tarde y los próximos talleres ya no asistía, también refieren que tenían que apoyar a sus padres y también porque sus padres o los familiares a cargo de ellos no les dejaba asistir porque creían que era una pérdida de tiempo.

## CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el recojo de información de los participantes del programa Jóvenes Líderes y su posterior análisis e interpretación de los resultados, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. **Percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público.**
  - a) La percepción de los adolescentes del programa Jóvenes Líderes, sobre los talleres psicoeducativos es buena, ya que la gran mayoría manifestaron que la implementación fue importante que trajo impacto en la vida de cada adolescente en diferentes aspectos como se muestra en el grafico 03-04-05-06. Y más aún fue un espacio donde se les dio información y sensibilizo sobre las conductas de riesgo y las consecuencias.
  - b) En cuanto al grado de satisfacción, los adolescentes señalan que recibieron un trato de cordialidad y respeto entre los profesionales ejecutores y los beneficiarios, se recogió testimonios donde señalan que el programa brindo escucha al adolescente que requería y en general a todos, con la finalidad de prevenir que los adolescentes adopten conductas al riesgo.
2. **Los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor implementa el enfoque preventivo.**
  - a) En la investigación la mayor parte de los adolescentes señalan que los talleres psicoeducativos si fueron implementados con el enfoque preventivo, donde se

enfaticó temas para prevenir conductas de riesgo, sin embargo, otra parte refiere que las voluntarias no manejaban el mismo enfoque o desconocían faltando coordinación.

- a) Gran parte de los adolescentes refirieron que los talleres psicoeducativos en su mayoría, fueron buenos porque les permitió conocer nuevas informaciones y a reflexionar sobre el camino que seguían; es así que, los talleres tienen una gran importancia para ellos, aunque muchas veces los temas desarrollados en los talleres eran repetitivos.
- b) Los talleres psicoeducativos realizados por el equipo ejecutor del programa, tienen como objetivo aportar y resolver problemas concretos para llevar a cabo determinadas tareas, como modificar tendencias de conductas de riesgo o delictivas, sin embargo, algunos adolescentes señalan que no existe un cambio permanente en ellos. Ya que al finalizar el programa muchos de ellos pierden el soporte emocional y aún están en un contexto con tendencias delictivas y descuido parental.

**3. Calidad de la información de los talleres psicoeducativos que reciben los adolescentes del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor.**

- a) La información brindada en los talleres en ocasiones era repetida, o llegaban tarde los ejecutores y otros profesionales de apoyo en los talleres; el cual generaba falta de interés y aburrimiento en los participantes, la metodología utilizada fue de participación activa, sin embargo, no todos participaban activamente habiendo problemas de “socialización”.
- b) Es importante que los planes elaborados cada año en el programa, se ajusten a las

nuevas necesidades, contexto tomando en cuenta el mundo globalizado en el que vivimos, y de esa manera lograr mayor impacto, y con ello mejores resultados que en la población objetivo y que perduren en el tiempo.

**4. Nivel de satisfacción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor.**

- a) Los talleres fueron desarrollados dos veces por semana, en lugar abierto loza “Keiko Sofia”, donde dificultaba la atención en su totalidad ya que había personas externas, ruido del tránsito vehicular, y también la gran mayoría de los participantes del programa Vivian cerca a la loza, y venían sus hermanos menores o padres a interrumpir el desarrollo del taller. En ese sentido los adolescentes tenían un grado de entendimiento a corto plazo era instantáneo y en ocasiones ya no asistían.
- b) Por otro lado, sobre la frecuencia de participación de los adolescentes en los diversos talleres y actividades del programa en general en todo el año era de la mayoría, el cual quiere decir que hay un interés de cambiar sus vidas y no caer en las conductas de riesgo y ser un adolescente infractor.



## **RECOMENDACIONES**

- La intervención de trabajo social debería enfocarse en la innovación y la creación de charlas, talleres que involucre a la familia, comunidad y beneficiario, buscando alianzas con otras instituciones públicas y privadas.
- En cuanto al Ministerio Público como responsable de la ejecución del programa debería de aumentar presupuesto para este programa y con ello lograr mayor impacto, Además de ello también para expandir o descentralizar el programa a todas las provincias de la región.
- Seguir trabajando con los adolescentes, posterior a la finalización del programa, con un programa de seguimiento que permita el mantenimiento del cambio en los beneficiarios.
- Involucrar a la comunidad y a los padres, ya que existe estigmatización a los adolescentes que pertenecen al programa. Comentando que pertenecen al programa porque hicieron algo malo.
- Dada la situación actual de los adolescentes y los altos índices de delincuencia juvenil y con riesgo infractor alto, se sugiere realizar investigaciones con otros grupos de adolescentes a nivel nacional, para comparar así los resultados obtenidos en esta investigación y lograr mayor impacto en su ejecución.

## BIBLIOGRAFÍA

Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2013). *“Técnicas cualitativas de investigación”* San José, Costa Rica: UCR.

Ander -Egg, E. (2005). *El taller una alternativa para la renovación pedagógica*. Buenos Aires-Argentina: Magisterio Rio de la Plata.

Ander Egg, E. (2011). *Aprender a investigar: Nociones para la Investigación Social*. Argentina: Cordoba.

Ángel Peralta Aparicio y otros (2018) *“La Responsabilidad Parental en Adolescentes Infractores de la Ley Colombiana, Alcances y Limitaciones para la Reducción de la Criminalidad Juvenil”*. Colombia.

Backett, E.M.; Davier, A.M., Petros-Barvazian, A. (1984) *The Risk Approach in Health Care*. World Health Organization. Public Health Papers. No. 76. Geneva.

Ballenato Prieto, G. (2008). *Calidad Humana*. Obtenido de [www.cop.es/colegiados](http://www.cop.es/colegiados)  
Constitución Política de Perú-1993.

Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: 3ra edición España.

Bejarano, J. y Jimenez, F. (1993) *“El Consumo de Drogas en el Adolescente Costarricense. En Adolescencia y Salud. Tercera Antología. Programa de Atención Integral al Adolescente”*. Caja Costarricense de Seguro Social. San José.

Blasco Romera , C. (2012). *Descripción y análisis de los factores protectores de Adolescentes en prevención del delito*. Barcelona. Obtenido de [https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/200095/factors\\_proteccio\\_adole](https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/200095/factors_proteccio_adole)

cents\_casrt.pdf?sequence=1

Braithwaite , J. (2004). *Justicia Restaurativa y Desprofesionalización*.

Bronfenbrenner , U., B.Wachtel , J., & Y Wached, T. (2011). *La Ecología del Desarrollo Humano* . Perú: COCOSAMI, S.A.

Buendia , L., Colás, P., & Hernandez, F. (1998). *Metodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid-España: McGraw.

Ciudadana, E. d. (2018). *Informe Técnico- Julio*. Lima. Garcia Ferrando, M., Ibañez, J., & Alivira , F. (1993). *Métodos y técnicas de investigación*. Madrid-España: Alianza.

Corbetta, P. (2003). *La recerca sociale: “metodologia e técnica III La técnica cualitativa”* Bolonia. El Mulino.

Gómez de Girauo , M. (2013). *Adolescencia y Prevención: Conductas de riesgo y resiliencia*.

*Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017-2019). Encuesta Nacional de Programas Presupuestales*. Lima.

Irwin, Ch. E, Millstein, S.G. (1987) *Biopsychosocial Correlates of Risk - Taking Behaviours during Adolescence*. Journal of Adolescent Health Care..

Lineamientos del Programa de Prevención Estratégica del Delito-Ministerio Publico-Fiscalía de la Nacion-2017.

Máiquez, M.L., et al (2004). *Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia*. *Psicothema*, 16, (2), 203-210.

Martinez Carrazo, P. (2006). *El metodo de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Pensamiento y gestión.

Nueva York: 3er Volumen.

Paredes, D. (2010). *Factores de riesgo Criminológicos*. Obtenido de

<http://factorcriminal.blogspot.com/2010/04/factores-de-riesgo-criminologicos.html>.

Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del adolescente en conflicto con la ley 2013-2018-PNAPTA.

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. *Reglamento interno del programa Jóvenes Líderes-Ministerio Público-Fiscalía de la Nación- 2016.*  
[https://www.mpfj.gob.pe/publicaciones\\_programas/](https://www.mpfj.gob.pe/publicaciones_programas/).

Salle, A., Martínez, E., & Martínez, N. (2000). *Calidad en los servicios*. Barcelona.

Uriarte, J. M. (09 de marzo de 2020). "*Percepción*". Obtenido de "Percepción": <https://www>.

Vernieri, M. J. (2006). *Adolescencia y Autoestima*. Buenos Aires Argentina: Bonum -2da edición.

Suleiman et. al. (2019). *Relaciones entre padres e hijos en los años de la pubertad: conocimientos de la neurociencia del desarrollo. Relaciones familiares ;68(3):279-287.*

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: “Percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019”.

<b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
¿Cuál es la percepción de los adolescentes de la I. E José Abelardo Quiñonez Gonzales, sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor del Ministerio Público en el periodo 2019?	1.Percepción de los adolescentes respecto a los Talleres psicoeducativos.	1.1. Opinión de los adolescentes respecto al programa estratégico “Jóvenes Líderes” y los talleres psicoeducativos. 1.2. Grado de satisfacción de los adolescentes con relación al trato que reciben de los ejecutores del programa.	Adolescentes del programa estratégico Jóvenes Líderes.	Entrevista Semiestructurada Observación	Guía de entrevista

¿Los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor implementa el enfoque preventivo?

2. Profesionales calificados para la implementación de los talleres psicoeducativos con un enfoque preventivo

2.1. Número de talleres psicoeducativos desarrollados con enfoque preventivo.  
2.2. Número de capacitaciones a los profesionales sobre el enfoque preventivo.

Profesionales ejecutores del programa estratégico Jóvenes Líderes.

Entrevista  
Semiestructurada

Guía de entrevista

¿Cuál es la calidad de la información de los talleres psicoeducativos que reciben los adolescentes del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor?

3. Calidad de la información de los talleres psicoeducativos.

3.1. Tipo de metodología utilizada en los talleres psicoeducativos.  
3.2. Grado de entendimiento de los adolescentes con respecto a los contenidos desarrollados en los talleres psicoeducativos.

Adolescentes del programa estratégico Jóvenes Líderes.  
Profesionales ejecutores del programa estratégico Jóvenes Líderes.

Observación

Cuaderno de campo

<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción de los adolescentes sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor?</p>	<p>4. Asistencia y participación de los adolescentes en los talleres psicoeducativos.</p>	<p>4.1. Número de participantes en cada taller</p> <p>4.2. Total de asistencias de cada adolescente en los talleres psicoeducativos.</p>	<p>Adolescentes del programa. Profesionales ejecutores del programa estratégico Jóvenes Líderes.</p>	<p>Revisión Documental</p> <p>Entrevista semiestructurada</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Guía de entrevista</p>
---	---	--	--	---	--



ANEXO 2

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE



HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**TESIS:**

**“Percepción de los adolescentes de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los Talleres Psicoeducativos del Programa Estratégico – Jóvenes Líderes hacia un futuro Mejor del Ministerio Público Ayacucho- 2019”**

**GUÍA DE ENTREVISTA**

Objetivo: Adolescentes que pertenecen al programa estratégico Jóvenes Líderes

**ASPECTOS GENERALES**

**Apellidos**

y

**Nombres:**.....**Edad:**.....

**Institución**

**Educativa:**.....

**Grado y sección:**.....**sexo:** M ( )....F

( )

**Lugar**

**de**

**procedencia:**.....

**Variable: Percepción de los adolescentes respecto a los Talleres psicoeducativos.**

**Indicador 01:** Opinión de los adolescentes respecto al programa estratégico “Jóvenes Líderes” hacia un futuro mejor y los talleres psicoeducativos.

1. ¿Qué le parece la implementación del programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, en su Institución Educativa?

Excelente ( )      Bueno ( )      Regular ( )      Malo ( )

Porqué:.....

.....

2. ¿Para ti, que son los talleres psicoeducativos del programa?

.....

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿De qué manera contribuyó los talleres psicoeducativos en su vida personal y familiar?  
Relate una experiencia.

.....  
.....  
.....  
.....

**Indicador 02:** Grado de satisfacción de los adolescentes con relación al trato que reciben de los ejecutores del programa.

4. ¿Cómo calificas el trato de los profesionales del programa Jóvenes Líderes?  
Excelente ( )      Bueno ( )      Regular ( )      Malo ( )  
Porqué.....

.....  
.....

1. ¿Qué sanción aplican los profesionales ejecutores del programa, ante la inasistencia a los talleres psicoeducativos?

.....  
.....

**Variable: Profesionales capacitados para la implementación de los talleres psicoeducativos con un enfoque preventivo**

**Indicador 01:** Numero de talleres psicoeducativos desarrollados con enfoque preventivo.

2. ¿Qué entiende, por enfoque preventivo?  
.....  
.....  
.....

.....

3. ¿Qué cambios generó en ti, los talleres psicoeducativos? Antes-Después  
.....

.....  
.....  
.

**Variable: Calidad de la información de los talleres psicoeducativos.**

**Indicador 01:** Tipo de metodología utilizada en los talleres psicoeducativos.

4. ¿Cómo califica el desarrollo de los talleres psicoeducativos por los profesionales del programa?

Excelente ( )          Bueno ( )          Regular ( )          Malo ( )

5. ¿Qué es lo que más le gusta de los talleres psicoeducativos?

.....  
.....  
.....

6. ¿Qué sugerencias daría usted, para mejorar el desarrollo de los talleres psicoeducativos?

.....  
.....  
.....

**Indicador 2:** Grado de entendimiento de los adolescentes con respecto a los contenidos desarrollados en los talleres psicoeducativos.

7. ¿Cuál es el nivel de comprensión de los temas desarrollados en los talleres psicoeducativos?

Excelente ( )          Bueno ( )          Regular ( )          Malo ( )

Porqué:.....

.....

8. ¿Por qué asistes a los talleres psicoeducativos del programa?

.....  
.....  
.....

**Variable: Asistencia y frecuencia de participación de los adolescentes en los talleres psicoeducativos.**

**Indicador 01:** Número de participantes en cada taller

9. ¿cada que tiempo programan los talleres y cuantas horas se desarrolla?

.....  
.....  
....

10. ¿existe alguna sanción, ante faltas consecutivas de los adolescentes, los talleres psicoeducativos ?

.....  
.....  
...

**Indicador 02:** Total de asistencias de cada adolescente en los talleres psicoeducativos.

11. ¿Qué tan frecuente fue tu asistencia a los talleres psicoeducativos?

- a. Nunca ( )
- b. A veces ( )
- c. Siempre ( )

Por

qué:.....

Gracias por su tiempo...



PROGRAMA ESTRATÉGICO JÓVENES LIDERES HACIA UN  
FUTURO MEJOR DEL MINISTERIO PÚBLICO-AYACUCHO



**TESIS:**

**“Percepción de los Adolescentes de la I.E José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los Talleres Psicoeducativos del Programa Estratégico – Jóvenes Lideres Hacia Un Futuro Mejor del Ministerio Público Ayacucho- 2019”**

**GUIA DE ENTREVISTA**

Objetivo: Entrevista al equipo ejecutor del programa Jóvenes Lideres

**ASPECTOS GENERALES**

**Apellidos**

**y**

**Nombres:**.....**Edad:**.....

**Cargo :**..... **sexo:** M ( )....F ( )

**Tiempo** **de**  
**trabajo:**.....

**Variable: Profesionales calificados para la implementación de los talleres psicoeducativos con un enfoque preventivo.**

**Indicador 02:** Número de capacitaciones a los profesionales sobre el enfoque preventivo.

1. ¿Cuántas capacitaciones al año recibe, en temas relacionados a su área de trabajo?
  - a. 0 ( )
  - b. 1 ( )
  - c. 2 ( )
  - d. 3 a más ( )

Especifique los

temas:.....

.....

....

2. ¿Usted recibió capacitación sobre el enfoque preventivo?
  - a. Si ( )
  - b. No ( )

3. ¿Qué metodologías implementa en el desarrollo de los talleres psicoeducativos?

.....  
.....  
.....

4. ¿Cuál es la metodología de elección de los temas para los talleres psicoeducativos?

.....  
.....  
.....  
.....

5. ¿Cada que tiempo se programa los talleres psicoeducativos y cuantas horas se desarrolla?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

6. ¿Cree usted, que los adolescentes que asisten a los talleres psicoeducativos, muestran cambios positivos?

.....  
.....  
.....

7. ¿Existe alguna sanción para los adolescentes que dejan de asistir a los talleres psicoeducativos?

Si ( ) No ( )

Mencione.....

.....  
.....

8. ¿Se realiza seguimiento a cada adolescente, después de culminar el programa?

.....

.....

.....

Gracias por su tiempo!!!!

### ANEXO 3

#### PANEL FOTOGRÁFICO

**Figura 6-** Registro fotográfico con los adolescentes del programa.



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

**Figura 7-** Registro fotográfico de los talleres psicoeducativos.



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora



**Figura 8-** Registro fotográfico de los profesionales ejecutores del programa “*Jóvenes Líderes*”.



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

**Figura 9-** Registro fotográfico durante el desarrollo de los talleres.



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

**Figura 10-** Registro fotográfico de las entrevistas



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora

**Figura 11-** Registro fotográfico de la participación en el voluntariado en el programa “*Jóvenes Líderes*”



Nota: Archivo fotográfico de la investigadora



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN

EMP Escuela del  
Ministerio Público  
"Dr. Gonzalo Ortiz de Zavallos Rosales"

PROGRAMA NACIONAL DE VOLUNTARIADO  
UNIVERSITARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO

CERTIFICADO

N° 178752

Otorgado a:

**REYNA MARIBEL DURAND JURADO**

Por su participación en calidad de **Voluntario(a)** en el **Programa Nacional de Voluntariado Universitario del Ministerio Público**, aplicado al Programa de Prevención Estratégica del Delito, creado mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 221-2019-MP-FN, de fecha 01 de febrero de 2019, habiendo desarrollado sus actividades bajo la modalidad presencial en el Distrito Fiscal de Ayacucho, durante el periodo abril - diciembre de 2019, dedicando un mínimo de 15 (quince) horas semanales.

El Programa constituye una acción estratégica del Ministerio Público, orientada a lograr que estudiantes universitarios(as) y egresados(as) de las diversas carreras profesionales realicen actividades de investigación científica, proyección social y de promoción del voluntariado, promoviendo y fortaleciendo la solidaridad, responsabilidad y conciencia social de los participantes.

Lima, 26 de agosto de 2020.



**Mg. Marina Cuela Ochoa**

Gerente Central de la Escuela del Ministerio Público  
"Dr. Gonzalo Ortiz de Zavallos Rosales"





## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS


En la ciudad de Ayacucho, siendo las 5:00 p.m. del día viernes, 10 de febrero del 2023, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino (presidente), los docentes: Mtra. Roberta García De La Cruz (miembro, no asistió), Mtro. Rafael Oswaldo Ramírez Medina (miembro), Lic. Soledad Torres García (miembro), Mg. Maura Quispe Sulca (asesora) y el secretario docente Mg. Juan Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por la Bach. **Reyna Maribel Durand Jurado, titulado "Percepción de los adolescentes de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales sobre los talleres psicoeducativos del programa estratégico - jóvenes líderes hacia un futuro mejor del ministerio público - Ayacucho 2019"**; con la cual pretende optar el título profesional de licenciada en Trabajo Social. Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente de lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0124-2023-UNSCH-F CS/D** de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Culminada la lectura, el presidente del jurado autoriza que el bachiller inicie con la sustentación, concediéndole veinte minutos para tal fin.

Concluida la exposición se inicia con la ronda de preguntas de parte de los jurados, inicia la Lic. Soledad Torres García, luego el Mtro. Rafael Oswaldo Ramírez Medina (miembros).

Finalizada la ronda de preguntas, el presidente del jurado invita a al tesista y el público asistente abandonen la sala para la deliberación y emitir la calificación correspondiente. El secretario docente recepciona las hojas de calificación de acuerdo al siguiente detalle: la Lic. Soledad Torres García (15), luego el Mtro. Rafael Oswaldo Ramírez Medina (13). El resultado final, aprueba por unanimidad con la nota promedio de catorce (14). El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden.

El acto académico concluye a las 6.00 p. m. firmando en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
.....  
Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino  
DECANO (-)

  
Juan B. Gutiérrez Martínez  
Secretario docente



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 193 EPTS/FCS/UNSCH

**1. Nombres y Apellidos del investigador (a):** REYNA MARIBEL DURAND JURADO

**DNI N°** 70794302 **Código N°** 12130409

**2. Escuela Profesional:** TRABAJO SOCIAL.

**3. Facultad:** CIENCIAS SOCIALES

**4. Tipo de trabajo académico evaluado:** TESIS DE PREGRADO

**5. Título del trabajo académico:**

“PERCEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES DE LA I.E JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES SOBRE LOS TALLERES PSICOEDUCATIVOS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO - JÓVENES LIDERES HACIA UN FUTURO MEJOR DEL MINISTERIO PÚBLICO -AYACUCHO 2019”

**6. Software de similitud:** TURNITIN

**7. Fecha de recepción:** 09 de mayo 2023

**8. Fecha de evaluación:** 10 de mayo 2023

**9. Porcentaje de similitudes.** 19 %

**10. Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 19%	** APROBADO

\* Consignar el porcentaje de similitud

\*\*Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 11 de mayo del 2023

Mtro. Marcelino Carrera Oré

Docente Instructor

“PERCEPCIÓN DE LOS  
ADOLESCENTES DE LA I.E JOSE  
ABELARDO QUIÑONES  
GONZALES SOBRE LOS  
TALLERES PSICOEDUCATIVOS  
DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO -  
JÓVENES LIDERES HACIA UN  
FUTURO MEJOR DEL

---

Fecha de entrega: 10-may-2023 12:13p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2081631631

Nombre del archivo: TESIS\_3\_Reyna\_Maribel.pdf (889.3K)

Total de palabras: 20091 *por* Reyna Maribel Durand Jurado

Total de caracteres: 120742

MINISTERIO PÚBLICO -AY

# "PERCEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES DE LA I.E JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES SOBRE LOS TALLERES PSICOEDUCATIVOS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO - JÓVENES LIDERES HACIA UN FUTURO MEJOR DEL MINISTERIO PÚBLICO - AY

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	4%
3	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="https://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.uandina.edu.pe">repositorio.uandina.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://www.dspace.unitru.edu.pe">www.dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://www.mpfm.gob.pe">www.mpfm.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%

8	<a href="http://repositorio.uncp.edu.pe">repositorio.uncp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
9	<a href="http://www.munlima.gob.pe">www.munlima.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://repositorio.unsch.edu.pe">repositorio.unsch.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://repositorio.upeu.edu.pe:8080">repositorio.upeu.edu.pe:8080</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://www.theibfr.com">www.theibfr.com</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://www.uv.mx">www.uv.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %



20	<a href="https://repository.ucc.edu.co">repository.ucc.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://www.inei.gob.pe">www.inei.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad Nacional de Colombia Trabajo del estudiante	<1 %
23	<a href="http://bice.org">bice.org</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="https://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="https://repositorio.unan.edu.ni">repositorio.unan.edu.ni</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="https://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="https://repositorio.unheval.edu.pe">repositorio.unheval.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
28	<a href="http://issuu.com">issuu.com</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="http://prezi.com">prezi.com</a> Fuente de Internet	<1 %
30	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo